

Tesis de grado

El rol de Página 12 en la revelación de las escuchas ilegales en la Ciudad de Buenos Aires



CARRERA:
Licenciatura en periodismo

ALUMNA:
Camila Bonetti

FECHA DE ENTREGA:
04/03/2011

Introducción

En 1987 nació, bajo la dirección de Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg, un nuevo diario que se diferenció del resto por su orientación progresista y su formato, separándose de los principales medios gráficos, Clarín y La Nación. Su nombre era Página 12, escrito por periodistas experimentados, entre ellos Horacio Verbitsky, y colaboraciones de conocidos escritores tales como Osvaldo Soriano, Eduardo Galeano, José Pablo Feinmann y Osvaldo Bayer. “Un estilo periodístico en el que las notas de denuncia tomaban el lugar de la simple crónica de los hechos”, describe a Página 12 Carlos Ulanovsky en “*Parén las rotativas*”.

Durante el gobierno de Carlos Saúl Menem (1989-1999), las críticas en su contra por parte de este diario no tardaron en llegar, convirtiéndose con el transcurso del tiempo en su principal opositor. En los años 90, incómodo por el maltrato de Página 12, el entonces presidente acusó: “Mienten, faltan a la verdad, no son sino un pasquín sensacionalista”. Al día siguiente, en respuesta, el diario, irónicamente como suele ser, cambió el color del papel para transformarlo en amarillo, y modificó en su tapa la palabra Página 12, por Amarillo 12. “Fue un hecho periodístico fuerte”, y “esa tapa resultó inolvidable”, recalcó José Pablo Feinmann en una nota de opinión publicada allí mismo por el 15 aniversario del diario.

Con el periodismo de investigación que el diario llevaba a cabo, se denunciaban los actos de corrupción y escándalos vinculados al gobierno. Tales denuncias realizadas contaban con contundentes pruebas y veracidad, concediéndole al diario un gran prestigio.

En 2003, con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia, la línea editorial del diario se mostró en coincidencia con gran parte de las acciones del nuevo gobierno. Lo mismo sucedió más tarde, en 2007, con la llegada de Cristina Fernández al Poder Ejecutivo. Sin embargo, las miradas empezaron a apuntar a un viejo conocido pero nuevo en el mundo de la política, Mauricio Macri, ex presidente de Boca Juniors e hijo de un millonario empresario. Desde su asunción como Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, una lluvia de críticas, denuncias e investigaciones en su contra, salieron a la luz desde Página 12.

Por ejemplo, al poco tiempo de asumir se vio envuelto en una polémica por el despido de 2400 empleados públicos de la ciudad. Las investigaciones de Página 12 y su cobertura del caso, dejaron entrever que estos trabajadores no eran “ñoquis”, término utilizado hacia quienes cobran un sueldo sin trabajar, tal como él los había definido.

Otro caso fue el de los ministros de Educación que se sucedieron durante la gestión del Jefe de Gobierno. Primero, la renuncia de Mariano Narodowski a su cargo luego de ser imputado en una causa por escuchas ilegales, otro tema que siguió Página 12. En su lugar Macri eligió a Abel Posse, quien sólo duró 12 días después de un informe de este medio que decía que Posse había sido designado en el Consulado de Venecia durante la dictadura de Agustín Alejandro Lanusse (1971-1973), y luego durante el último régimen de facto (1976-1983). Además, en una entrevista al mismo diario, Posse generó más críticas al pedir la amnistía a los militares y poner en duda la cantidad de desaparecidos en esa dictadura. Con esta situación y los gremios docentes y organismos de derechos humanos pidiendo su renuncia, Posse se vio obligado a dimitir.

Su sucesor al frente del Ministerio de Educación de la ciudad fue Esteban Bullrich, quien en abril del 2010 tuvo un cruce con Eduardo López, secretario general de la UTE-Ctera, la Unión de Trabajadores de la Educación, por una columna de opinión publicada en Página 12. En ella se refirió al accionar del ministro y lo acusó de realizar un acto de censura a los docentes. Bullrich le contestó por el mismo medio, y las repercusiones y críticas no tardaron en llegar. Así, más denuncias contra el ministro fueron surgiendo, como la falta de pago de los últimos 8 meses a los sueldos de docentes suplentes, el recorte en la entrega de libros a los colegios y el retiro del diario de Ana Frank.

Otra polémica que involucró a Macri y en la cual el principal medio denunciante fue Página 12, fue la creación de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP). “Los veintiséis pesados de Macri” fue uno de los títulos que publicó este diario. Es que luego de la salida a la calle del escuadrón de la UCEP, su forma de accionar despertó críticas y denuncias por maltrato físico contra personas en situación de calle y sin recursos, y a quienes este grupo desalojaba sin órdenes judiciales.

Sin embargo, el hecho más importante, y el que será analizado en este trabajo, es aquel con el cual se enfrenta aun hoy el jefe de gobierno porteño, el caso de las escuchas ilegales. La causa fue revelada, una vez más, por Página 12 en 2009 cuando Sergio Burstein, dirigente de familiares de las víctimas del atentado a la AMIA¹, denunció que estaba siendo espiado por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, hecho que poco después fue verificado por la Justicia. Desde el inicio del espionaje hasta el día del procesamiento a Macri, Narodowski (el ministro de Educación que debió renunciar) y Fino Palacios entre otros, Página 12 continuó siendo el medio que más investigó sobre el tema, que luego tomó gran repercusión en la opinión pública y el resto de los medios de comunicación.

Con el objetivo de saber cómo utilizó y trató este diario las fuentes de información ante el caso de las escuchas ilegales, y cómo llegó a ellas, qué fuentes fueron las más consultadas, cómo cuidó y determinó la confiabilidad de los testimonios, etc., se realizará un análisis para también determinar la influencia de la investigación periodística en la sociedad y la causa judicial.

El foco estará puesto en las repercusiones que generaron las sucesivas publicaciones del diario en la opinión pública, los medios de comunicación y los políticos. Dicho esto, se tratará de dilucidar cómo y cuál es el recorrido de las fuentes. Además, se tomará al diario Clarín para realizar una comparación en cuanto a la importancia y cobertura que le dieron al tema, tratando de identificar qué diferencias hubo entre ambos medios.

Luego se abordará el asunto bajo algunos conceptos y pasos a seguir en el periodismo de investigación: los consejos y advertencias que da la doctora en ciencias sociales Stella Martini² a la hora de investigar. Las trampas, los intereses, la confiabilidad de las fuentes, la omisión de ciertos datos para cuidarlas, las voces en *on* y en *off*, la construcción de la noticia, y las relaciones entre periodista-medio-fuente, entre otras cosas.

¹ Asociación Mutual Israelita Argentina, que sufrió uno de los dos atentados contra la comunidad judía en Argentina. 85 personas murieron en ese ataque en 1994.

² Martini, Stella (2000). *Las fuentes periodísticas*. En Periodismo, noticia y noticiabilidad.

Además, se determinará si se cumple con las 5 fases P que según el doctor en ciencias de la información José Manuel De Pablos³ no deben faltar en todo proceso investigador periodístico: la pista, la pesquisa, la publicación, la presión, y la prisión.

En el primer capítulo se profundizará sobre el surgimiento de Página 12, el contexto político, el aporte del diario como un medio “novedoso”, y las grandes investigaciones periodísticas que lo fueron caracterizando, muchas de la mano de Verbitsky.

En el capítulo dos se analizarán las notas publicadas por este medio sobre el caso seleccionado referente a Macri. Además, se dilucidarán qué información brindan los artículos sobre las fuentes utilizadas. A la vez que se realizará una comparación con la cobertura que realizó Clarín.

Con el caso analizado, en el capítulo tres se pasará a establecer el recorrido de las fuentes durante la investigación, como así también los procedimientos utilizados, la forma y el cómo hasta la llegada final a la publicación.

Como con toda investigación, surgen repercusiones en la sociedad, los políticos y los medios de comunicación. Es esto lo que se verá en el capítulo cuatro.

Finalmente, se sacarán conclusiones respecto a todo el análisis y el trabajo de campo realizado.

³ De Pablos, José Manuel (1999). *Periodismo de investigación: las cinco fases P*. En Sala de Prensa. Año II Vol 2.

Capítulo I:

Página 12

Surge Página 12

Corría el año 1987, y hacía sólo cuatro se había restablecido la democracia en Argentina. Raúl Alfonsín, intentando ordenar el país después de un largo período de dictadura, ocupaba el sillón presidencial. Mientras tanto, en el café “La Ópera” de Avenida Corrientes, un periodista de sólo 26 años convocaba redactores para un proyecto que estaba en camino. Este joven, Jorge Lanata, junto con Ernesto Tiffenberg logró reunir importantes nombres para colaborar con el diario que estaba a punto de sacar a la venta, entre ellos Osvaldo Soriano, Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer y Horacio Verbitsky.

Comenta Ulanovsky que “durante algunos meses se preparó en una oficina de cuatro ambientes y dos líneas telefónicas ubicada en Lavalle y Montevideo, escandalosamente pequeña para todos los que pretendían aposentarse en ella”⁴.

Como varios números cero⁵ habían tenido 12 páginas, a uno de los integrantes de la redacción se le ocurrió llamar al diario ‘Página 12’. Así, el martes 26 de mayo de 1987 salió a la calle el primer número, aunque, para desconcierto general, tenía 16 páginas.

“Nos planteamos hacer un diario que le hablara a la gente en su lenguaje cotidiano. Que rescatase el humor ácido que tanto usan los argentinos para contarse las novedades. Pensábamos que este país necesitaba un medio pluralista con un único compromiso con la democracia y los derechos humanos. Que sirviera para informar con independencia y, más que respuestas, planteara las preguntas correctas”⁶. Así se definía **este** nuevo diario, que se proponía evitar “el bombardeo” informativo de los principales matutinos.

⁴ Ulanovsky, Carlos (2005). *El caso Página 12*. En *Parén las rotativas (1970-2000)*. Buenos Aires. Editorial Planeta.

⁵ Se denomina así a las pruebas piloto realizadas por los diarios antes de salir oficialmente a la venta.

⁶ Explicación de sus creadores a fines de los años 90 en la sección institucional de la página web del diario.

Las 16 páginas se transformaron a los pocos meses en 24, y a pedido de los lectores se agregó la edición dominical. El rápido crecimiento fue impulsado por una nueva manera de entender el oficio. El periodismo de investigación se transformó en marca registrada del diario.

A las innovaciones periodísticas se sumaron las editoriales. Página 12 fue el primer medio que acompañó sus ediciones con una colección de libros junto con la tirada dominical. También fue pionero en la incorporación de fascículos de alta calidad. Pronto se sumó la publicación del mensuario *Página/30*, que inauguró la distribución de películas y transformó su colección en sinónimo de clásico.

También explican sus creadores que “las opiniones de nuestro diario, sus comentarios; la trasgresión, la defensa de los derechos humanos y la ironía definieron un estilo inconfundible que provocó una adhesión permanente de parte de sus lectores”.

Desde la línea editorial se preponderó la denuncia en lugar de la crónica. Los títulos con humor o ironía, acompañados de fotos producidas, dibujos o fotomontajes, marcaban esta tendencia a diferenciarse del resto de los diarios.

Contexto histórico

Con la llegada al poder de Carlos Saúl Menem en 1989, en Argentina se inició un proceso económico neoliberal caracterizado, al igual que en el resto del mundo por la reciente caída del Muro de Berlín y el inicio de la globalización, la especulación financiera, el libre mercado y la desaparición de la participación del Estado.

En este intento por integrarse al nuevo sistema capitalista mundial y dejar de ser un país “de tercer mundo”, se inició – con la Ley de Reforma del Estado sancionada el 17 de agosto de 1989 – un proceso de privatización de estatales como: Aerolíneas Argentinas, Aguas Argentinas, Gas del Estado, redes ferroviarias, canales de televisión

y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Mientras tanto, las sospechas de corrupción en el gobierno crecieron.

Al poco tiempo de asumir el presidente comenzó a marcar los rumbos de su política, casos de corrupción fueron denunciados por los medios masivos de comunicación. La ampliación del número de jueces en la Corte Suprema, la importación de leche vencida, los pedidos de coima a la empresa Swift para la evasión de impuestos, el contrabando de armas a Croacia y Ecuador, la aparición de un personaje en el Congreso que se hizo pasar por un diputado para votar, el atentado a la AMIA, las coimas cobradas a IBM para ganar una licitación de informatización al Banco Nación, los sobresueldos de funcionarios públicos, las irregularidades dentro del PAMI⁷ y el enriquecimiento ilícito de personajes como la ex secretaria de Medio Ambiente, María Julia Alsogaray, son algunos de los casos de corrupción que caracterizaron al gobierno de Menem. Si bien la Justicia no actuó de la forma esperada por la cercanía que tenían los nuevos jueces al presidente, estos casos fueron llevados a la luz gracias al periodismo. Así, Página 12 se perfiló como uno de los principales opositores al gobierno de ese entonces.

Las acusaciones al periodista Horacio Verbitsky por parte de Menem fueron frecuentes, pero por excelencia el cruce más recordado fue cuando el mandatario dijo que el diario era amarillista. El filósofo José Pablo Feinmann⁸ comentó que “cierta vez, (proyectando en el adversario su propia ética y estética) acusó a Página/12 de sensacionalismo. No lo habían tratado bien desde estas páginas y expresó su incomodidad o su ira: “Mienten – dijo –, faltan a la verdad, no son sino un pasquín sensacionalista”. La respuesta del diario bajo acusación presidencial fue recoger el guante y disfrazarse de eso que el presidente decía que era. Se disfrazó de diario amarillista. Y hasta usó un disfraz explícito, la tapa del diario ya no decía, como siempre decía, Página/12 sino Amarillo/12⁹.”

⁷ PAMI INSSJP: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

⁸ Filósofo, docente, escritor, ensayista, guionista, conductor televisivo y columnista de Página 12.

⁹ Feinmann, José Pablo (2002). *Especiales 15 aniversario*. En Página 12. Buenos Aires.

Línea editorial

Como reconocen desde el mismo diario en su página web, “las opiniones de nuestro diario, sus comentarios; la trasgresión, la defensa de los derechos humanos y la ironía definieron un estilo inconfundible que provocó una adhesión permanente de parte de sus lectores.”

Durante la gestión de Menem el medio se mostró intensamente crítico con el programa de gobierno, y el entonces presidente calificó al medio como "su principal opositor". Además, el diario empezó a ser considerado como un medio progresista por sus columnas de opinión, la ironía en sus títulos y la cantidad de militantes de izquierda que escribían allí.

En 1994 Página 12 sufrió el despido de más de 60 empleados. Se rumoreó que respondía a los intereses del Grupo Clarín que había adquirido en secreto la mayoría del paquete accionario por un préstamo realizado al diario para evitar su quiebra. Se creyó entonces que los intereses de ambos diarios irían de la mano, pero cuando la deuda fue saldada, la relación con la empresa de Ernestina Herrera de Noble¹⁰ finalizó.

A partir del ascenso de Kirchner a la presidencia, el medio dejó de ser de oposición al Poder Ejecutivo como lo era hasta entonces. Sin embargo, en diciembre de 2007, con la asunción de Mauricio Macri como jefe de gobierno, Página 12 puso su mira en sus políticas y su ideología contraria al medio de comunicación. Así, las investigaciones y denuncias en su contra volvieron a ser constantes, tal como sucedió con Menem.

El mejor ejemplo para definir la línea editorial puede darse con el Premio a la Libertad de Expresión que la Casa América Catalunya entregó en manos del cantautor Joan Manuel Serrat a Página 12 por “su compromiso radical con la justicia y la memoria histórica”¹¹.

¹⁰ Dueña heredera del Grupo Clarín.

¹¹ Dichos de Antoni Traveria, director de la Casa de América Catalunya.

En el discurso de agradecimiento por el premio, Ernesto Tiffenberg dijo: “Cuando nació Página/12 hacía poco que había terminado la dictadura y parecía lógico que el tema de los derechos humanos inundara nuestras páginas. La mayoría de nosotros pensaba que la política de terror tenía como objetivo imponer un modelo de país y que, por lo tanto, se había transformado en un parteaguas en la historia política argentina. Ese modelo impuesto en dictadura se fue consolidando en democracia y, junto con esa consolidación, avanzaron también las políticas destinadas a garantizar impunidad a sus ejecutores. Así llegaron las leyes de punto final y obediencia debida y, poco después, los indultos. Cualquiera hubiera imaginado que allí se terminaría el impulso del movimiento de derechos humanos. Pero ocurrió lo contrario. La crisis del modelo económico desnudó el andamiaje institucional en el que se apoyaba y el tema de los derechos humanos se transformó nuevamente en un punto clave para la sustentabilidad del sistema político. La relación entre el movimiento de derechos humanos y el diario se fue desarrollando de múltiples maneras. Coberturas cada vez más amplias sobre su problemática. Investigaciones que dejaban al desnudo los sucesivos intentos por perpetuar la impunidad de los represores. Pero, además, se generó una imbricación que permitió el nacimiento de nuevas y más originales formas de memoria y resistencia”¹².

Principales investigaciones en los años 90

Varias investigaciones resonaron en el gobierno menemista y la opinión pública en los años 90. Pero, a modo de síntesis, se nombrarán tres de ellas realizadas por periodistas de Página 12 que jugaron con los nombres de las causas y el sufijo *gate*, proveniente del caso Watergate de Estados Unidos, una de las investigaciones periodísticas más conocidas, que terminó con la renuncia del presidente Richard Nixon en 1974.

¹² Discurso de Ernesto Tiffenberg al recibir el premio en Catalunya, España.

El *Swiftgate*

Uno de los primeros golpes que sufrió el gobierno de Menem vino de la mano de la investigación de Página 12 en enero de 1991, cuando Verbitsky publicó el reclamo que había hecho el embajador estadounidense Terence Todman ante los ministros de Economía, Antonio Erman González, y de Relaciones Exteriores, Domingo Cavallo, por el soborno solicitado por Emir Yoma, cuñado y asesor de Menem, al frigorífico norteamericano Swift Armour. La empresa quería importar maquinarias de alta tecnología, que iban a ser destinadas a la ampliación de su planta ubicada en Rosario sin pagar los impuestos por 4,4 millones de dólares, de acuerdo a la ley de promoción industrial. Se trataba de una inversión de 140 millones de dólares y estaba trabada gran parte de la suma en el despacho de Yoma.

La consecuencia inmediata fue la renuncia de Yoma a su cargo de asesor presidencial, y más tarde del ministro de Economía. Verbitsky, por su parte, se posicionaba como uno de los periodistas de investigación más temidos por el poder político de ese entonces. Luego de su publicación, extendió su pesquisa y sacó a la venta el libro “*Robo para la Corona*”, con récord de ejemplares vendidos. El propio presidente salió a responderle al periodista, tildándolo de “delincuente periodístico”.

El *Narcogate*

Otro caso de corrupción en el gobierno fue el *Yomagate*, que también terminó luego convirtiéndose en un libro, *Narcogate*. En 1991 el periodista de Página 12 Roman Lejtman fue el encargado de continuar la investigación realizada primero por la revista española *Cambio/16*, la cual reveló las denuncias que se habían presentado ante la Justicia de ese país sobre las vinculaciones entre familiares y allegados al entonces presidente argentino y el narcotráfico internacional.

Luego de 45 notas de tapa sobre el caso, Lejtman publicó el nombrado libro y ganó, en 1993, el premio Internacional Rey de España, uno de los galardones más importantes del periodismo internacional. Sin embargo, la única consecuencia fue el

procesamiento del funcionario Mario Caserta, organizador de la banda, mientras que la cuñada del presidente, Amira Yoma, quien era la principal acusada, obtuvo en forma sospechosa la revocación del procesamiento, y su marido, el sirio Ibrahim Al Ibrahim, asesor de Aduanas, es prófugo de la justicia desde entonces.

Lejtman y Página/12 tuvieron que enfrentar 15 demandas judiciales por parte de Menem, la jueza Servini de Cubría y una decena de funcionarios. Ninguna de ellas prosperó, aunque el presidente pedía una indemnización equivalente a un año de facturación bruta del diario y dos años y medio de prisión a Lejtman por calumnias e injurias. Finalmente, todo terminó con un escrito firmado por el presidente en el que pedía disculpas.

El Milkgate

A mediados de 1991, Susana Viau, redactora del diario, recibió una denuncia de un particular acerca de que el Ministerio de Salud de la Nación había distribuido partidas de leche en polvo para lactantes desnutridos y dietas carenciadas que no eran aptas para consumo humano, ya que provocaban disfunciones renales y deshidratación. El producto había sido vendido al Estado por la distribuidora Summum, propiedad de Carlos Spadone, quien en ese momento era subsecretario en el gobierno de Menem. Y, las fábricas que debían producir la leche eran del entonces secretario privado del presidente, Miguel Angel Vicco.

Luego de descubrirse también que ocultaron la importación de la leche proveniente de varios países de Europa, que alteraron las fechas de vencimiento de la mercadería, y que la leche estaba contaminada, Vicco renunció como secretario privado de Menem y el juez Ballester, cercano al poder Ejecutivo, le dictó falta de mérito a Spadone. Luego la causa fue reabierta, y en 2003, la Cámara Federal lo condenó a dos años y medio de prisión en suspenso, pero en septiembre de 2005 se cerró el caso por aplicación de la nueva ley de prescripción.

Capítulo II:

Escuchas ilegales

Luego del anuncio de la formación de la Policía Metropolitana, Macri designó como su jefe a Jorge “Fino” Palacios, un ex comisario acusado de encubrimiento en la causa por el atentado a la AMIA. A partir de allí, llovieron críticas por parte de organismos de derechos humanos, dirigentes de familiares de víctimas del atentado, y los bloques opositores al gobierno porteño.

Finalmente, al poco tiempo de asumir, Macri anunció la renuncia de Palacios por “motivos personales”. Sin embargo, a partir de allí salió a la luz más información sobre las sospechas por encubrimiento que recaen sobre el ex comisario, y después el escándalo sobre las escuchas ilegales que le realizó al dirigente de Familiares de la AMIA, Sergio Burstein.

Página 12 fue partícipe en esta renuncia. Una serie de publicaciones dejaron al descubierto las irregularidades de Palacios durante su accionar el día del atentado, su inminente procesamiento por esa causa y los cuestionamientos que generó su designación al frente de la nueva policía. Al poco tiempo de su dimisión, nuevamente el diario reveló nueva información: el escándalo de las escuchas ilegales.

Las acusaciones entre el oficialismo porteño y la oposición no cesaron, pero las consecuencias fueron contundentes: quedaron procesados el ex comisario Palacios, el abogado Ciro James, encargado de retirar los casetes con las escuchas, el ministro de Justicia y Seguridad, Guillermo Montenegro y el jefe de gobierno, Mauricio Macri.

Publicaciones

La renuncia

El sábado 4 de julio de 2009 el diario publicó, como nota principal de tapa, una entrevista con el fiscal federal Alberto Nisman, en la que explicaba las pruebas existentes para acusar por encubrimiento del atentado a la AMIA a Palacios. Entre otras cosas dijo: “Los elementos para procesar al comisario retirado Palacios son categóricos.

Tenía orden de allanar los domicilios de un sospechoso del atentado. Sus efectivos llegaron a las ocho de la mañana y, según ellos mismos declararon, Palacios les dio la orden de entrar recién a las siete de la tarde, cuando ya todo el barrio y hasta el propio sospechoso sabían que lo estaban por allanar. Además, desde su celular se hicieron dos llamadas al sospechoso. No fueron, como se pretende decir ahora, de tres a cinco segundos. La primera fue de casi un minuto y la segunda de medio minuto. Eso significa que hablaron. Y para colmo, las comunicaciones se establecieron a poco después de las 11 de la mañana, mucho antes del allanamiento.

Por otra parte, en los dos domicilios que sí se allanaron, los hombres de Palacios, según declararon los testigos, actuaron en forma muy distendida y no secuestraron ninguna documentación, pese a que ésa era la orden ¿Usted se imagina el allanamiento al domicilio de un sospechoso de participar en un atentado en el que no se secuestra ni una agenda ni un papel?”.

Al día siguiente, Página 12 otra vez sacó en la nota principal de tapa, más datos sobre el tema. Esta vez, sobre los cuestionamientos que rondaban en contra de la designación de “Fino” al frente de la Metropolitana. Se repasan, a la vez, varios casos sospechosos de Palacios cuando era comisario. Un extracto de la nota dice: “Las bancadas de la oposición en la Legislatura porteña, las agrupaciones de familiares de las víctimas del atentado contra la AMIA y buena parte de las organizaciones de la comunidad judía, así como organizaciones de derechos humanos, le pedirán mañana al jefe de gobierno porteño que revea la decisión de designar al comisario retirado Jorge Alberto “Fino” Palacios como jefe de la Policía Metropolitana. En la causa del ataque contra la mutual judía, Palacios fue acusado por una larga serie de delitos como incumplimiento de los deberes de funcionario público, incumplimiento del deber de persecución del delincuente y sustracción de prueba. Pero, además, Palacios registra una llamada telefónica con un integrante de la banda de ladrones de autos que secuestró y asesinó a Axel Blumberg. En el diálogo, que hoy vuelve a transcribir este diario, Palacios se promete un café con Jorge Sagorsky, el reductor, hablan de la compra de una camioneta para que el comisario vaya a pescar y se despide con un abrazo”.

Mientras tanto, el martes 21 julio de 2009 se publicó una nota en donde se mencionó que “organismos de derechos humanos, organizaciones sociales, diputados

nacionales y porteños, legisladores electos y dirigentes políticos convocaron a la ciudadanía a firmar un petitorio para exigir la inmediata remoción del comisario retirado Jorge ‘Fino’ Palacios como jefe de la flamante Policía Metropolitana. Los organismos Madres, Abuelas, Familiares e Hijos de desaparecidos, Memoria Activa y Víctimas de la AMIA y los partidos políticos Frente para la Victoria, Obrero, Comunista, Diálogo por Buenos Aires, Proyecto Sur, Coalición Cívica y Espacio Abierto por Buenos Aires hicieron causa común contra la designación de Palacios”.

Verbitsky, en la nota de tapa del siguiente domingo 26 de julio, escribió sobre la relación del ex comisario, el ministro Guillermo Montenegro y los Kanoore Edul, protagonistas de la pista por cual Palacios está comprometido en la causa por las irregularidades cometidas en la investigación de la AMIA. En la nota, el periodista explica que actualmente el ministro de Justicia y Seguridad adquirió uniformes para sus fuerzas de seguridad a dos empresas de los hermanos Kanoore Edul. Y a la vez, retrocede al año 1994 para señalar las relaciones entre ellos: “Palacios estaba a cargo de la Unidad Antiterrorista de la Policía Federal y Montenegro era fiscal. Los Kanoore Edul son empresarios textiles y las contrataciones de Montenegro se realizaron sin seguir los procedimientos legales”.

En la minuciosa investigación de Verbitsky, donde detalla paso a paso lo indagado por la Justicia sobre el atentado y la relación de los hermanos Kanoore Edul con el ex presidente Menem y Palacios, dice: “En la causa AMIA el fiscal Alberto Nisman solicitó que Palacios fuera procesado por encubrimiento dado que los policías a sus órdenes que debían allanar el domicilio de Kanoore Edul se estacionaron allí a las 8 de la mañana, tres horas después hubo dos llamadas de un teléfono de Palacios a dos de Kanoore Edul y el allanamiento recién se inició después de las cinco de la tarde. Luego de esos llamados, las escuchas judiciales mostraron que los ocupantes de la casa sabían que se preparaba el allanamiento y que recurrieron al gobierno del entonces presidente Carlos Menem para impedirlo. Palacios dijo que el llamado de un oficial de su unidad sólo buscaba confirmar que Kanoore estuviera en la casa. También se lo acusa por la desaparición de 66 casetes y sus transcripciones, entre ellos los que corresponden a las escuchas a Kanoore Edul. El abuelo de Kanoore Edul es originario del mismo pueblo sirio de los padres del ex presidente Carlos Menem. En cuanto se produjo el atentado fueron objeto de investigación, pero según el fiscal Nisman todo se detuvo cuando el

hermano presidencial Munir Menem solicitó que no fueran molestados. La fuente de esa información es un ex colaborador del destituido juez Juan José Galeano. Carlos Menem negó esa intervención al ser indagado por el juez Ariel Lijo este año. Esta es la denominada pista siria de la investigación, aunque tanto Alberto como Alicia son argentinos nativos de segunda generación. De acuerdo con Lijo, esa línea se abandonó a partir del 1 de agosto de 1994, cuando el padre de Kanoore Edul visitó la casa de gobierno”.

Por otro lado, la nota explica porqué vinculan a los empresarios textiles con el atentado a la AMIA: “Los domicilios de Kanoore Edul en la calle Constitución 2745, 2633 y 2695 fueron allanados el 31 de julio de 1994 por el Departamento Protección del Orden Constitucional, que también detuvo a Alberto. El procedimiento fue ordenado porque desde un teléfono celular de la firma Aliantex SRL, con domicilio legal en Constitución 2695 y cuyo socio gerente era Kanoore, se hizo un llamado a Carlos Telleldin. Además Aliantex estaba a 70 metros del terreno de la calle Constitución 2657, en el cual la empresa Volquetes Santa Rita dejó un contenedor similar al que acababa de descargar en la sede de la AMIA, momentos antes de la explosión. En la agenda telefónica secuestrada en el allanamiento figuraba la anotación ‘Youseff Surami-Mezquita/Rabbani’. En su declaración indagatoria del 16 de febrero de 2000, Kanoore Edul dijo que no conocía al diplomático iraní Rabbani ni había estado nunca en la mezquita de la calle San Nicolás. También negó toda vinculación con la empresa de volquetes. Tres funcionarios municipales declararon que ellos habían pedido el servicio de volquetes para la limpieza de ese terreno. Kanoore Edul reconoció que había efectuado numerosas llamadas, una de ellas al domicilio de Telleldin, porque estaba buscando una camioneta Traffic para su empresa y había visto una en oferta en el diario Clarín. Pero negó conocer a Telleldin y haber visitado su domicilio (antes había declarado que la llamada la hizo su chofer, quien citado por la justicia lo negó y demostró que la comunicación se produjo un día feriado en el que no trabajó)”.

El sábado 1ro de agosto, el diario volvió a hacerse eco de los cuestionamientos que recaen sobre Palacios sobre su nombramiento al frente de la Policía Metropolitana, por parte de las autoridades de la AMIA luego de haberse reunido con el ministro de Justicia, Julio Alak.

También, el miércoles 19 de agosto se hizo referencia en la nota de tapa a las declaraciones contra Macri y Palacios en el acto por los 15 años del atentado: “Ante la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, el jefe de gabinete, Aníbal Fernández; ministros, legisladores nacionales, representantes del gobierno porteño y de comunidades judías de varios países del hemisferio, se pidió directamente que Jorge ‘Fino’ Palacios nunca asuma como jefe de la policía de la ciudad. La crítica al denominado nombramiento que aterra fue tan fuerte que la AMIA tuvo que cambiar su posición de cautela y cuestionar al ex policía federal”.

El miércoles 26 de agosto en la nota principal de tapa, Página 12 informó sobre la renuncia de Palacios antes de asumir como jefe de la Policía Metropolitana: “El jefe de Gobierno y el ministro de Justicia y Seguridad, Guillermo Montenegro, dijeron que Palacios renunció por razones personales. Minimizaron su inminente procesamiento por la causa AMIA. El comisario Osvaldo Chamorro lo reemplazará”.

También el periodista Werner Pertot, quien firma la nota, asegura que “a las presiones externas se habían sumado las internas de la gestión PRO¹³. Varios ministros le pidieron a Macri que separara a Palacios del cargo. Le señalaron que era excesivo el costo político que venían teniendo, que se pudo ver en el acto por el atentado de la AMIA en 2009, pero también en una campaña de recolección de firmas para pedir la renuncia del comisario retirado.

Los rumores sobre la renuncia de Palacios se habían acrecentado una semana antes del hecho. Según contaban en la Legislatura, habrían tomado la decisión de pedirle la renuncia luego de enterarse de que el juez Ariel Lijo lo procesaría a comienzos de septiembre. Palacios amenazó con irse denunciando “la falta de apoyo”. Finalmente negociaron un final con elogios. La versión oficial que expuso Macri, por el contrario, fue que Palacios los tomó por sorpresa y les presentó su renuncia el día anterior. Según esta versión, les explicó que su madre de 89 años acababa de ser internada y que no quería ser un obstáculo para la conformación de la nueva policía. “Desde el punto de vista político, estábamos jodidos”, reconoció a Página/12 un funcionario PRO. Otro dejaba un manto de sospecha sobre las causas de la renuncia: “Estos tipos siempre tienen un esqueleto en el armario”.

¹³ Propuesta Republicana, partido político fundado por Macri en 2005

Uno de los integrantes del equipo de investigación de Página 12, Raúl Kollmann, comenta que esa seguidilla de publicaciones contra el nombramiento de Palacios tenía un motivo: “En nuestra cabeza siempre, respecto del atentado, estuvo que del fracaso de la investigación era responsable no tanto la justicia sino la policía y la SIDE¹⁴, y en la Policía Federal, que yo trabajé mucho el caso, el responsable de la investigación del caso AMIA era Jorge el Fino Palacios, de manera que designar al frente de una fuerza policial a un hombre que venía de fracasar groseramente en una investigación y donde además estaba por ser procesado como después efectivamente ocurrió, por negligencia y por encubrimiento en esa investigación, era un despropósito que él condujera esa fuerza de seguridad”.

Además, explica que él en diálogo con Macri, le decía “Palacios va a ser procesado por el caso AMIA. Ustedes van a tener al frente de la Metropolitana a un hombre procesado”, y de entrada Macri le contestaba “bueno no nos importa, yo confío totalmente en él”. Después, agrega, “él creía que el juez Ariel Lijo no lo iba a procesar, pero yo sí sabía que lo iba a procesar, que era obvio, entonces estuvo atado al tema AMIA en la renuncia.”

Las escuchas

Uno de los días claves en la causa y en esta seguidilla de publicaciones sobre las polémicas en torno a la designación de Palacios y su posterior renuncia al cargo antes de asumir, fue el martes 6 de octubre, cuando el diario en su nota de tapa anunció que luego de una denuncia realizada por Burstein, fue detenido un abogado que había iniciado supuestamente la causa trucha para poder espiar al dirigente de Familiares de Víctimas de la AMIA.

En la nota, se explica que el juez Norberto Oyarbide ordenó la detención del abogado Ciro Gerardo James por espionaje ilegal: “Como adelantó en exclusiva Página/12, a principios de agosto, en un juzgado de Misiones se aceptó una insólita denuncia contra Burstein, a quien vincularon con un homicidio y el robo de camiones. Burstein hace veinte años que no pisa esa provincia, pero con ese argumento falso justificaron la intervención de su teléfono para espiar lo que el familiar hablaba sobre la causa AMIA. James recientemente pidió la baja en la Policía Federal Argentina, donde

¹⁴ Secretaría de Inteligencia del Estado

revistaba en la Superintendencia de Investigaciones, la gigantesca división que en su momento lideró Jorge ‘El Fino’ Palacios. Es más, en el juzgado de Oyarbide afirman que ‘James estaría trabajando actualmente en Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana’, justito la fuerza que armó Palacios y a la que tuvo que renunciar después de la durísima oposición que le hicieron, entre otros, los familiares de las víctimas del atentado.”

Además, en la nota se reportó que el ministro Montenegro negó la versión del juzgado, pero “de todas maneras, los datos coinciden con lo aportado por una voz anónima que se comunicó con el domicilio de Burstein: ‘Su teléfono está pinchado y el que está detrás de la pinchadura es el Fino Palacios’. La llamada anónima se tradujo de inmediato en una denuncia y la posterior investigación de Oyarbide no sólo corroboró que efectivamente Burstein tenía el teléfono intervenido, sino que la pesquisa llevó a la detención del abogado James.”

Por otro lado, se explica que “el punto central que llevó al juez a ordenar el apresamiento es que James figuraba como la persona que retiraba los casetes con las escuchas telefónicas, es decir que era la pieza clave del espionaje. Los casetes le eran entregados merced a un pedido del juzgado número 1 de Posadas, Misiones, que en su momento estuvo a cargo de Horacio Gallardo y ahora subroga José Luis Rey. Según afirman en las oficinas de Oyarbide, James retiró no menos de 400 casetes con escuchas telefónicas a Burstein, Avila y a otras personas.

El dato brindado por la SIDE respecto de quién retiraba los casetes se ratificó luego en Misiones. Desde allí se conoció la declaración de un policía que señaló que fue James, desde la Superintendencia de Investigaciones de la Federal quien aportó un dato completamente falso que motivó la pinchadura. El abogado denunció que Burstein mantenía diálogos con un comerciante de apellido Leka que está prófugo en la mencionada causa por homicidio y piratería del asfalto. A partir de ese dato falso, los jueces misioneros ordenaron la escucha”.

Por último, el diario maneja algunas hipótesis sobre los motivos que llevaron a Palacios a dar la orden de pinchar el teléfono de Burstein: “El integrante de Familiares usaba ese teléfono exclusivamente para comunicarse con otros miembros de la agrupación, con los abogados y con el fiscal Alberto Nisman. Burstein tenía otros seis

teléfonos –entre celulares y fijos –, pero ése fue el único intervenido, lo que demuestra que quien protagonizó la movida de la pinchadura sabía con toda seguridad que ése era el número usado para los temas de AMIA.

Palacios tuvo que renunciar el 28 de agosto a la Metropolitana, pero para ese entonces estaba pendiente la posibilidad de que fuera procesado en la causa AMIA por encubrimiento. Eso se concretó el jueves anterior. El espionaje a Burstein podría tener como objetivo estar al tanto de lo que pasaría con el procesamiento.

Sin embargo, tal vez habría un objetivo mayor: detectar alguna conversación considerada cuestionable para los defensores de los imputados en la causa por encubrimiento y que la escucha pudiera ser luego usada para recusar al fiscal Nisman o al juez Ariel Lijo. Nisman se presentó ante Oyarbide ayer y pidió ser informado sobre las connotaciones del espionaje.”

Kollmann explica el momento de la revelación de las escuchas: “Burstein me conoce por el caso AMIA. Cuando él me llama para contarme esto de entrada yo por supuesto siempre le transmito al director del diario “mirá, está esto”. De entrada no le dio mucha bola, el primer día, me asombró incluso que no le impactara un caso de escuchas telefónicas tan asombroso, pero después al día siguiente ya fuimos para adelante con todo”.

Luego de las revelaciones, no tardaron en salir a la luz más detalles por parte de Página 12. Tres días después de la publicación analizada, el viernes 9 de octubre salió en la nota de tapa la contradicción entre los dichos de Montenegro, que negaba el vínculo de James con la Policía Metropolitana, con lo afirmado por el jefe de esa fuerza, Osvaldo Chamorro, de que el abogado estaba por ser incorporado. Además, detuvieron a dos policías en Corrientes por la misma causa.

“Ciro Gerardo James –detenido en la causa por espionaje al dirigente de Familiares y Amigos de la AMIA Sergio Burstein– trabajaba en el gobierno porteño”, afirma el diario. “El juez Norberto Oyarbide ordenó allanar su casa, donde se encontró un contrato con el Ministerio de Educación porteño y equipos de escuchas telefónicas que no tendrían registro. En tanto, el vicejefe a cargo de la Policía Metropolitana, Osvaldo Chamorro, respondió un oficio del magistrado, en el que reconoció que James

se había presentado para la policía porteña y que ‘el trámite estaba en etapa de preselección’. Por su parte, el legislador de Diálogo por Buenos Aires Aníbal Ibarra denunció que no era un postulante, sino que iba a ser designado “en una dirección general de la Metropolitana”.

Cuando el juez ordenó allanar la casa de James, “secuestraron una copia del contrato con el Ministerio de Educación porteño, donde trabajaba en una auditoria interna sobre docentes y no docentes. El contrato era por 57 mil pesos al año. También hallaron tres maletines que sirven para hacer filmaciones ocultas, pinchar teléfonos y analizar líneas telefónicas, respectivamente. Los equipos no estarían registrados ni autorizados, por lo que serían ilegales. Además, incautaron dos computadoras a las que les habían sacado los discos rígidos.”

Por otro lado, “Chamorro –que se encuentra a cargo desde la renuncia de Palacios – respondió por escrito un oficio del juez. Allí admitió que James inició el trámite para su ingreso a esta Policía Metropolitana encontrándose su trámite en la etapa de preselección, por la que pasaron más de 1800 aspirantes con experiencia policial. Chamorro sostuvo que él es el encargado de enviar los candidatos a Montenegro y que no le había informado, ni propuesto a James. Le adjuntó el legajo del ‘aspirante’. Como informó Página/12, James aseguró a Oyarbide en su declaración indagatoria que su ingreso a la Metropolitana había sido gestionado por Palacios y que iba a asumir el viernes pasado.”

Con el titular “007 licencia para pinchar”, el miércoles 14 de octubre el diario detalló la relación de Palacios con el espía James. En la nota, se hace hincapié en las declaraciones de dos policías que comprometieron a Palacios: “‘Mirá, mirá, me está llamando el Fino.’”

Ciro Gerardo James mostraba la pantalla de su teléfono celular para jactarse, una y otra vez, de su relación con el comisario Jorge ‘Fino’ Palacios, quien había sido su jefe en la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal. Así lo relataron varios policías en el sumario de Asuntos Internos que abrió la fuerza desde que la Justicia constató que James tuvo una intervención crucial en el espionaje a Sergio Burstein, un integrante de la agrupación Familiares y Amigos de las Víctimas del atentado a la AMIA, y al empresario Carlos Avila. El expediente policial es una de varias pistas que en el juzgado de Norberto Oyarbide, que investiga las escuchas ilegales, acumulan en dirección al hombre que tuvo que renunciar a comandar la Policía

Metropolitana ante el cuestionamiento de los familiares de las víctimas del ataque terrorista, entre otros.”

Con el intento de despejar dudas para llegar a alguna conclusión, la nota explica: “Oyarbide no tiene dudas de que todo era un armado para justificar escuchas ilegales, pero intenta desentrañar para qué y para quién se hicieron. Los jueces que firmaron las órdenes de intervención telefónica, Horacio Gallardo y José Luis Rey –a quienes se vincula con el ex gobernador Ramón Puerta – también están en la mira. Una de las principales hipótesis es que James espiaba a Burstein por pedido de Palacios, a quien le interesaba escuchar lo que hablaba con otros familiares del atentado a la AMIA, y en especial con el fiscal Alberto Nisman. Ocurre que la fecha de las pinchaduras coincide con la época en que los familiares juntaban firmas contra el nombramiento de Palacios de la Policía Metropolitana y se avecinaba su procesamiento –finalmente firmado por el juez Ariel Lijo – en el expediente sobre el encubrimiento del ataque terrorista.”

Continuando con la investigación de Oyarbide, en su nota de tapa del martes 20 de octubre de 2009 Página 12 se refirió a las 150 llamadas que detectó el juez, realizadas entre James y Palacios en el mismo período en que fue pinchado el teléfono de Burstein. Además, hubo allanamientos en el Ministerio de Educación porteño y el estudio de Chamorro, jefe de la Policía Metropolitana. “También pudo establecerse que James hablaba permanentemente utilizando la antena más próxima a la Policía Metropolitana y al Ministerio de Justicia y Seguridad porteño, lo que hace suponer que trabajaba allí –tal como anticipó Página/12– pese a que desde el gobierno de Mauricio Macri lo vienen negando sistemáticamente.”

En la nota se explica: “Entre las pruebas que ya juntó Oyarbide hay cerca de cien llamados hechos desde el celular de James hacia un teléfono Nextel de ARPA Organización de Seguridad SRL y unos cincuenta que salieron de la agencia ARPA hacia el teléfono de James, según informaron a este diario allegados al caso.”

Por otro lado, en los allanamientos realizados el día anterior, los investigadores descubrieron que la oficina particular de James estaba pegada a una perteneciente a la empresa de Palacios, la Security Consulting.

Además, si se confirma la pesquisa, “Chamorro podría estar a las puertas de un problema judicial, ya que declaró bajo juramento que sólo habló con James dos veces y que lo hizo personalmente. Una, cuando se lo presentó el Fino Palacios, que gestionaba el ingreso del espía a la Metropolitana. Otra, para proyectar sus funciones en la fuerza.

Pero, según fuentes de la investigación, en la lista de cruces telefónicos dice otra cosa: allí figuran por lo menos una decena de llamados entre James y Chamorro.”

Al día siguiente, también como nota principal de tapa, el diario informó sobre las explicaciones que salió a dar Montenegro por el escándalo de las escuchas telefónicas. El ministro “ordenó cuatro sumarios luego de que la Justicia estableciera que *Ciro James* –detenido en la investigación por las escuchas a un familiar de una víctima de la AMIA– hizo llamados con su celular desde la antena más cercana a la sede de la Policía Metropolitana. Después de que allanaron ayer las oficinas de su ministerio, tuvo que dar una conferencia de prensa en la que reconoció, por primera vez, que *James* iba a ser contratado en la Metropolitana. También afirmó que en Educación iniciaron otro sumario para indagar cuáles eran las funciones que cumplía allí, algo que ningún funcionario PRO pudo explicar.”

El viernes 23 de octubre, el equipo de investigación del diario integrado por *Irina Hauser* y *Kollmann*, publicó una nueva nota con datos sobre la causa que preside *Oyarbide*: “En el juzgado de *Norberto Oyarbide* aseguran que investigan las actividades de espionaje que realizaba *Ciro Gerardo James* tanto cuando revistaba en la Policía Federal como cuando ingresó al gobierno porteño sin dejar esa fuerza. Por eso ordenaron un análisis de todos los teléfonos que usó el policía-abogado-espía desde agosto de 2007, y un rastreo de todas las escuchas que haya retirado de la SIDE. Entre otras medidas, además, enviaron oficios a *Boca Juniors* y al Correo Argentino para constatar si trabajó allí cuando estaban comandados por el jefe de Gobierno porteño *Mauricio Macri*.”

Además, el artículo sostiene que “en el expediente hay un punto de partida clarísimo: tanto al empresario como al dirigente de la colectividad judía les pincharon los teléfonos en base a pistas truchas en causas judiciales reales, la mayoría tramitadas por dos juzgados de Misiones”, y “el nexo entre todos los casos es *James*, quien siempre retiraba las conversaciones grabadas de dependencias de la SIDE.”

Pocos días después, el martes 27 de octubre, *Página 12* publicó como nota principal de tapa una entrevista con *Burstein*. En ella aseguró que “intimará al jefe de Gobierno *Mauricio Macri* a que ratifique o rectifique las acusaciones que hizo la semana pasada en conferencia de prensa, cuando lo involucró a él y su familia en una

conspiración para desacreditar a la Policía Metropolitana. Según le adelantó a Página/12, Burstein le enviará hoy una carta documento al líder del PRO, que tendrá 24 horas para corregir sus dichos en una conferencia de prensa con una publicidad similar a la que tuvo la original. Caso contrario, podría ser acusado ante la Justicia por el delito de calumnias. Desde la semana pasada, Macri anuncia una inminente presentación judicial con pruebas sobre la supuesta conjura en su contra, encabezada – según dice – por el gobierno nacional y la Policía Federal. Ayer, una vez más, volvió a postergarlo, sin dar mayores explicaciones.”

Por otro lado, dijo que “el teléfono que pincharon es el que yo usaba para comunicarme con el fiscal Alberto Nisman. No tengo ninguna duda de que buscaban algo que les permita apartarlo de la causa, que les permita romper la causa: eso es porque no tienen con qué defenderse. Y en el gobierno de la ciudad siguen el mismo método, negar siempre todo, sistemáticamente. Montenegro pidió que la investigación la lleve la justicia de Misiones, ya no saben qué hacer.”

Ese mismo día, el diario informó que Oyarbide procesó y dictó la prisión preventiva a James. En la resolución especificó los motivos: “Falsedad ideológica reiterada, violación de secretos y usurpación de títulos.” Según el magistrado, “James es un personaje altamente peligroso y podría contar con ‘un soporte ilegal tanto de medios humanos como materiales’ para fugarse o entorpecer la investigación. También responsabilizó por las escuchas a los policías de Misiones Raúl Rojas, jefe de Homicidios, y Diego Guarda, auxiliar de inteligencia. A ellos los dejó en libertad. En sus conclusiones Oyarbide califica los hechos como ‘gravísimos’, señala su ‘trascendencia social’ y aclara que no está descartada la participación de ‘particulares y/o funcionarios de otras carteras’.

Tanto James como los policías, señala el texto de los procesamientos, cuentan por sus funciones “con una infraestructura tal que les permite llevar adelante maniobras como la investigada”. Dice que James se movía en la “clandestinidad” y recuerda que en su domicilio se encontraron sofisticados equipos para hacer espionaje. Incluso está documentado por sus llamados telefónicos – agrega – que “tenía vínculos con empresas dedicadas a la seguridad privada, como así también con personas allegadas o pertenecientes a fuerzas de seguridad”. Esas razones y el hecho de que cuando le allanaron la casa ya había desaparecido una CPU clave, determinaron que lo dejen

detenido. El delito más grave que le imputan es la falsedad ideológica que, al ser reiterada prevé hasta diez años de cárcel.”

Casi un mes después, el miércoles 18 de noviembre, salió en la tapa la noticia sobre el procesamiento de Palacios. Además, el gobierno porteño debió despedir al reemplazante de ‘Fino’ como jefe de la Policía Metropolitana, Chamorro, al descubrirse archivos suyos sobre escuchas a políticos y gremialistas. ““En un primer momento creímos que (Palacios y Chamorro) eran las personas indicadas para conducir la fuerza. Ahora entendemos que esa persona es Burzaco’, señaló Montenegro, en una conferencia de prensa que compartió con el secretario general Marcos Peña y el jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta. Más temprano, el ministro de Justicia visitó el juzgado de Norberto Oyarbide, donde tuvo una reunión en la que el magistrado le explicó que en una computadora que usaba Chamorro y que se secuestró de Strategic Security Consultancy – una de las empresas de seguridad vinculadas a Palacios – se encontró una carpeta rotulada ‘Osvaldo’. Allí había un documento de Word con la clave para acceder a la base de datos Nosis. Entre las búsquedas que la Justicia comprobó que se hicieron con esa contraseña estaban los legisladores opositores Diana Maffia, Gonzalo Ruanova, Silvia La Ruffa, el legislador electo Francisco ‘Tito’ Nenna y el sindicalista Patricio Datarmini. También aparecían Larreta y habría otros macristas que, a comienzos del año, le habían recomendado a Macri que no designara a Palacios.”

Un día más tarde Página 12 se hizo eco sobre la declaración de Palacios ante el juez. Allí, el ex comisario “esquivó cualquier respuesta concreta o precisa sobre Ciro James, las 150 llamadas que existieron entre ambos, el espionaje a Sergio Burstein, el integrante de Familiares de las Víctimas de la AMIA, o las demás figuras gremiales, oficialistas y opositoras sobre las que, supuestamente, pidió informes. En los hechos, les tiró toda la responsabilidad a James, e incluso a Chamorro. Al final de su declaración indagatoria, Palacios fue esposado, lo subieron a un camión del Servicio Penitenciario y pasó su segunda noche de detenido en el penal de Marcos Paz. Hoy, su abogado presentará un pedido de excarcelación, pero es difícil que prospere. El juez Norberto Oyarbide se tomará diez días para resolver la situación de Palacios, y lo más probable es que lo procese con prisión preventiva, tal como hizo con Ciro James.”

El viernes 20 de noviembre, Macri salió a defenderse por el escándalo de las escuchas ilegales y habló de un complot contra él, donde se dedicó a echarles la culpa a los Kirchner y a intereses alrededor de la inseguridad. “Mi trabajo no es investigar esta denuncia de espionaje”, consideró. Pero nada dijo sobre los opositores espiados, ni sobre las designaciones de dos jefes de la Metropolitana que terminaron echados y, en el caso de Jorge Fino Palacios, detenido por haber espiado presuntamente a un familiar de una víctima de la AMIA”.

Además, el ministro de Justicia volvió a la Legislatura porteña a dar explicaciones sobre el caso del espionaje ilegal, pero repitió lo dicho en su anterior conferencia y trató de calmar los ánimos de la oposición.

Entretanto, explica el diario, “el ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge Fino Palacios, detenido en Marcos Paz en la causa del espionaje, pidió que le concedan la excarcelación, algo que por el momento parece poco probable. El juez Norberto Oyarbide resolvería hoy el planteo del comisario retirado. Lo cierto es que el magistrado, desde que ordenó su detención, sostuvo que podía entorpecer la investigación debido a los medios y los contactos con los que cuenta. En unos días deberá decidir si lo procesa. El ex policía Ciro James, con quien los investigadores creen que Palacios actuó en combinación, está preso desde comienzos de octubre.”

También, el diario informó que se presentó a declarar como testigo la legisladora Gabriela Cerruti, quien advirtió que durante la campaña electoral de 2007 para jefe de Gobierno porteño ya se hablaba de escuchas ilegales. “En una reunión del equipo de campaña me pidieron tanto a mí como al resto de los funcionarios y candidatos que no usaran los celulares o mails para cosas personales, porque había una información que decía que el candidato opositor, que era Mauricio Macri, tenía al Fino Palacios interviniendo los teléfonos de todo el mundo, incluyendo a su propia gente”, señaló.

El sábado 21 de noviembre, Página 12 reveló el texto de la renuncia de Palacios al gobierno macrista: “A lo largo de cuatro carillas que se habían mantenido en secreto hasta ahora, el comisario, preso en Marcos Paz, detalló cómo las leyes le dificultaban su trabajo para armar la nueva policía y cómo sorteó ese obstáculo con las reglamentaciones.”

“En los corrillos porteños, el día del alejamiento de Palacios se comentaba que ‘el Fino escribió una renuncia explosiva’. A medida que pasaron las horas, el macrismo cerró filas y nunca difundió el texto de la renuncia de Palacios. La explícita decisión de armar la fuerza gambeteando el corset de la ley 2894 de Seguridad Pública sorprende en la pluma de Palacios. En el segundo párrafo, el comisario da por tierra con la versión oficial de su paso al costado: ‘Las razones que sustentan mi decisión son de carácter esencialmente institucional’. A lo largo de cuatro carillas, el policía elegido por Macri detalla las limitaciones legales que considera que impiden el desarrollo de la nueva policía. Se queja por ‘el sistema progresista’ del marco normativo ideado por la Legislatura y apunta las críticas contra el Ministerio de Justicia y Seguridad que encabeza Guillermo Montenegro.”

Sin que la trama finalice, el domingo 22 de noviembre el diario sacó como nota principal de tapa que “La Justicia investiga la pinchadura de los teléfonos de la AMIA por parte de la red montada en la policía de Macri. Ya comprobaron que James y el Fino Palacios utilizaron en este caso el mismo modus operandi. También detectaron comunicaciones entre Palacios y los demás acusados de encubrir el atentado.” Es que, “Al analizar los listados de llamadas, el fiscal Nisman detectó una secuencia de comunicaciones desde el celular de James hacia el conmutador de la entidad, comparable con la prueba que hizo – y confesó – el propio espía antes de concretar la intervención al teléfono de Sergio Burstein.”

Agrega: “Para mayor coincidencia, los llamados de James a la AMIA datan del mismo día que el juez de Misiones José Luis Rey firmó una orden de escuchas sobre el teléfono de Burstein. Fue el 8 de septiembre, tres semanas después del acto por el aniversario del atentado, en el que Burstein – como orador – reclamó el desplazamiento de Palacios de la Policía Metropolitana, y unos días antes de que el Fino fuera procesado por encubrimiento en la investigación del ataque terrorista”.

Por último, la nota señala que “hasta ahora se detectaron nueve casos distintos de escuchas. La de Burstein fue la que originó la pesquisa. Luego se sumaron, entre otras, la del empresario Carlos Avila y la de Daniel Leonardo, el cuñado de Mauricio Macri, que comenzó una semana antes de que James firmara contrato como supuesto asesor del Ministerio de Educación del gobierno porteño.” Y agrega: “Oyarbide dispondrá el lunes varias medidas. Entre ellas, ordenará un nuevo estudio de la valija

para realizar escuchas que fue secuestrada en un allanamiento en la casa de James; analizarán si él o Palacios se comunicaron con personas vinculadas a la empresa telefónica que brinda el servicio a la AMIA; y consultará a la institución si es que tiene grabaciones de las comunicaciones que se reciben y realizan en la sede. Mientras tanto, siguen intentando desentrañar si el Fino intervino en otras operaciones de espionaje con James; qué trabajos hacía con el otro ex jefe despedido de la Metropolitana Osvaldo Chamorro y quiénes fueron los clientes que encomendaron estos increíbles servicios”.

Ese mismo día, los periodistas Hauser y Kollman señalaron en otra nota que Palacios se comunicaba con el ex ministro menemista Carlos Corach, el ex juez Juan José Galeano, los ex fiscales Eamon Mullen y José Barbaccia y la abogada de la DAIA Marta Nercellas. Todos ellos están implicados en la causa sobre las irregularidades en la investigación del ataque terrorista. El Fino también hablaba con Alberto Kohan. Los datos surgen del listado de llamados de Palacios que analizan en el juzgado de Norberto Oyarbide como parte de la causa sobre el espionaje al gobierno de Mauricio Macri.

El lunes 23 de noviembre se publicó una nota que decía que “la Justicia inspeccionó ayer la sede de la mutual israelita, ante la sospecha de que fue alcanzada por la red de escuchas ilegales montada por la policía de Macri. El juez Oyarbide solicitó a Telecom un informe sobre todos los teléfonos de la entidad.” Al respecto, el secretario general de la AMIA, Julio Schlosser, dijo que la policía “estuvo trabajando y revisando todos los equipos. No se descubrió nada en este momento que esté intervenido y que haya sido parte de las escuchas. Pero hay una serie importante de comunicaciones de Ciro James a uno de los internos de la AMIA.”

El sábado 28 de noviembre Página 12 informó sobre la declaración que les tomó Oyarbide a las secretarias de los jueces misioneros implicados en el espionaje ilegal. Ambas mujeres les echaron la culpa a los respectivos jueces de todo lo ocurrido. Mónica González y Lidia Kruchowski declararon lo esperable: “Una escucha telefónica sólo se puede hacer por orden de un juez, de manera que nosotras firmamos lo que los magistrados nos pidieron que firmemos”, argumentaron.

En los expedientes instruidos por los jueces misioneros Gallardo y Rey, “por ejemplo se imputó por homicidio o robo a personas como Sergio Burstein, integrante de la agrupación Familiares de las Víctimas de la AMIA; Carlos Avila, empresario de la

televisión y el deporte; dos gerentes de Supermercados Coto; Jorge Navarro, hermano de Juan Navarro, titular de una multinacional; Francisco Castex, un abogado de importancia, la esposa de un anticuario, en conflicto por un divorcio, y hasta el cuñado de Mauricio Macri, Néstor Daniel Leonardo. La mayoría de los escuchados nunca estuvo en Misiones o sólo estuvieron en esa provincia para visitar las Cataratas. La acusación contra todos ellos era tan descabellada que cuando saltó el escándalo, los magistrados anularon las órdenes de las escuchas, incluyendo las que se estaban haciendo a los verdaderos sospechosos de aquellos homicidios y robos.”

El jueves 3 de diciembre Página 12 publicó que el ministro de Educación porteño Mariano Narodowsky fue convocado a indagatoria en el caso de las escuchas ilegales, ya no como testigo sino como sospechoso: “El funcionario macrista tiene cita para mañana con el juez Norberto Oyarbide. Deberá dar explicaciones sobre el nombramiento del ex policía Ciro James en la cartera a su cargo. Lo compromete un informe de otro colaborador suyo que desaconsejaba su designación.”

“El titular de Educación porteño no está implicado en forma directa en las escuchas telefónicas, que hasta ahora fueron adjudicadas a James y al ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge “Fino” Palacios, procesados con prisión preventiva. Pero, según el juez, el nombramiento de James en Educación fue una forma de darle aspecto de legalidad a una contratación ilícita, y en esto el ministro sería responsable.”

Un día después el diario informó que “el jurado de enjuiciamiento de Misiones se negó a abrirles juicio político a Horacio Gallardo y José Luis Rey, a pesar de que el Superior Tribunal de esa provincia los suspendió por 30 días. Difícilmente puedan ser indagados por el juez Norberto Oyarbide.” El documento de la resolución que les garantiza inmunidad, dice que “no podrán ser acusados, interrogados judicialmente, ni molestados por sus opiniones ni arrestados.”

Así, el conflicto entre Oyarbide y estos jueces viene de antes, ya que según explica el artículo, cuando Oyarbide les pidió por las buenas copias de las causas donde tramitaron las escuchas, Gallardo y Rey no se las dieron. Una vez que allanó sus despachos, no encontró ni una escucha y sí unos pocos expedientes.

Luego de unos días sin noticias, el sábado 19 de diciembre se reportó que Oyarbide procesó finalmente a Palacios por asociación ilícita: “El juez concluyó que las

escuchas ilegales en las que intervinieron el ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge 'Fino' Palacios y el ex policía Ciro James fueron resultado de una aceitada organización de la que ambos fueron pilares y que contó con la participación de otros cinco policías y cuatro secretarios judiciales de Misiones. En una nueva resolución que firmó ayer, el magistrado procesó a todos por el delito de asociación ilícita, algo que los deja en una situación judicial muy comprometida”.

Además, explican: “El juez está convencido, según muestra en su resolución de 384 carillas, a la que accedió Página/12, de que cada uno de los 11 imputados tuvo una función específica y ‘necesaria’ en la cadena que permitió pinchar teléfonos en forma ilegítima y eran perfectamente conscientes de los fines de la organización. Palacios y James fueron nuevamente procesados con prisión preventiva con el argumento de que podrían entorpecer la investigación. La Cámara Federal decidiría el martes si los libera. A los otros policías implicados el magistrado les prohibió la salida del país y a algunos de los secretarios les impuso la obligación de presentarse periódicamente en el juzgado. A todos les trabó embargos por 250 mil pesos”. También el fallo señala que “las visitas de James a la SIDE son un punto clave en el papel de Palacios en esta historia, ya que un análisis de los 192 llamados telefónicos que intercambió desde mayo último con James revela una constante: hablaban minutos antes y minutos después de que James retirara grabaciones de la central de inteligencia.”

Con la causa ya en marcha, varios procesados y una larga investigación por delante, recién en abril de 2010 hubo nuevas noticias. Fue así que el martes 6 de ese mes Página 12 informó que la Justicia citó a declaración indagatoria al jefe de gobierno porteño, al ministro Montenegro y al ex ministro Narodowsky. El equipo de investigación que se encargó de la mayoría de las publicaciones al respecto, Hauser y Kollman, escribieron: “La citación es un hecho, está prevista para el 28 de abril a las 10 de la mañana y las razones son concretas. El juez Norberto Oyarbide cree que ya acumuló suficientes pruebas como para sostener que Macri integra la asociación ilícita que desde 2007 se dedicó a pinchar teléfonos. Le atribuye responsabilidad en dos casos puntuales: las escuchas ilegales a su cuñado, el parapsicólogo Daniel Leonardo, y a Sergio Burstein, integrante de Familiares de las Víctimas del Atentado a la AMIA. También tendrán que declarar como sospechosos de encubrimiento el ministro de Seguridad porteño, Guillermo Montenegro, y el ex titular de Educación Mariano Narodowski. Un cimbronazo anunciado para la administración PRO.”

“Hasta ahora las caras más visibles de la organización eran las del ex jefe de la Policía Metropolitana Jorge Fino Palacios y la del espía Ciro James, ambos presos en el penal de Marcos Paz ya desde el año pasado. Pero precisamente en esos nombres está la pista que condujo a la Justicia a presumir que la decena de escuchas ilegítimas detectadas hasta el momento no fue producto exclusivo del negocio manejado por un grupo de policías, sino que habría contado con el amparo de altos funcionarios porteños y el impulso del propio jefe de Gobierno al menos en dos casos puntuales: el de Burstein, cuyo teléfono fue intervenido en la misma época en que reclamaba el desplazamiento de Palacios de la jefatura de la nueva policía; y el de Leonardo, cuya escucha coincide con el nombramiento de James en el Ministerio de Educación porteño, un hallazgo que a Narodowski le costó el cargo”, concluyen.

El lunes 26 de abril fue citado nuevamente a declarar a la Justicia Narodowsky, y al día siguiente Página 12 detalló sobre la indagatoria: “Intentó desvincularse de las actividades de espionaje ilegal de Ciro James. Por un lado, le echó la culpa de su contratación a Andrés Ibarra, ex gerente general de Boca Juniors, pero también insistió en que nadie en su ministerio ayudó a James en su tarea de espía: ‘La hizo como policía federal’, argumentó”.

En la declaración agregó lo siguiente: “Las actividades ilegales de Ciro James se realizaban sin ninguna clase de cobertura ni apoyo de recursos de ningún tipo del Ministerio de Educación y se efectuaban en su carácter de policía federal. Mal podría haber encubierto el espionaje al señor Leonardo, al que no conozco, como tampoco conozco a los demás espíados, salvo al dirigente de Familiares de las Víctimas de la AMIA Sergio Burstein, al que por supuesto yo no sabía que lo estaban espionando.”

Por último, en la nota los periodistas señalan las próximas citaciones del juez: “La ronda de indagatorias continúa mañana con la citación de Palacios, al que ya no se le imputa sólo por las escuchas, sino por ser jefe de la asociación ilícita. El viernes comparece el ministro de Seguridad porteño, Guillermo Montenegro, y el 5 de mayo, a su regreso de la India, tendrá que pasar por Comodoro Py el jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri”.

En un reportaje exclusivo de Página 12 con Burstein el día domingo 9 de mayo, el dirigente respondió a las acusaciones del jefe de gobierno porteño para defenderse

ante la Justicia, donde habló de un complot entre Burstein, el gobierno nacional, la Policía Federal y la SIDE. En la entrevista, señaló además que “hay que marcar lo siguiente: pensar que las escuchas le interesaban a Palacios es quitarle trascendencia al tema. El responsable de todo no esto no es Palacios, porque Palacios no fue a pedirle a Macri ser jefe de la Metropolitana, fue Macri quien lo puso ahí. Macri caminaba con Palacios desde hacía muchos años, era su encargado de seguridad, su confidente, su amigo, su mano derecha, el tipo al que confiaba su familia. No puede ahora tratar de hacernos creer que a Palacios lo eligió otro.”

A la vez, remarcó algunas cosas respecto a la causa que le abrieron en un juzgado de Misiones para ordenar las escuchas a su teléfono: “Miren qué casualidad: en Misiones, la provincia donde casualmente Mauricio Macri se había querido candidatear como senador, donde estaba el gobernador Ramón Puerta, mentor de su carrera política, compañero de estudios.”

Finalmente, acusó: “Gabriela Michetti¹⁵ dijo en la conferencia, ‘sólo el 3 por ciento de la policía está cuestionada’, pero el 3 por ciento son las 14 personas que formaban la cúpula de la Metropolitana. Todos procesados y de a poco se tuvieron que ir yendo. Entonces, no es un invento de Sergio Burstein ni de los familiares. Todo lo que decimos es cierto”.

En otra nota Hauser y Kollmann analizaron detalladamente en otra nota la estrategia de Macri para desligarse de la causa del espionaje y convertirlo “en un acontecimiento político y despojarlo de su carácter judicial, que lo tiene como sospechoso de participar en una asociación ilícita. Para eso, montó un operativo de comunicación para instalar una versión de la trama de las escuchas basada en datos reales, pero distorsionados o sacados de contexto, orientados a cuestionar al juez, a culpabilizar a las víctimas y acusar al gobierno nacional.”

La fecha en la que sin dudas el tema recorrió todos los medios de comunicación fue el viernes 14 de mayo de 2010, cuando Oyarbide procesó a Macri como partícipe de una asociación ilícita en la causa por las escuchas telefónicas ilegales que fueron reveladas por Página 12. También, ese día el juez procesó a Narodowski, a Palacios y a dos ex jueces misioneros, y sobreseyó a Montenegro.

¹⁵ Ex subjefa de la Ciudad de Buenos Aires y actual diputada Nacional.

El diario dedicó varias páginas al tema al día siguiente, donde repasó los procesamientos, el accionar de Oyarbide y recogió declaraciones de diferentes opositores sobre el futuro de Macri. Además se hizo eco de la primera aparición pública de Macri tras el fallo, en la cual arremetió contra el juez y culpó al kirchnerismo.

Un día después otra nota principal de tapa analiza los puntos centrales de la resolución de Oyarbide, de unas 70 páginas.

El miércoles 19 de mayo Página 12 reportó sobre la presentación de Montenegro en la Legislatura porteña para ser interpelado por las escuchas ilegales. Allí recibió duras críticas de la oposición, que pidió su renuncia y la presencia de Macri.

En la seguidilla de novedades y repercusiones por el procesamiento, el jueves 20 de mayo Hauser y Kollmann informaron que Oyarbide le pidió a Macri una lista completa de números que utiliza para cruzarlo con los de los otros procesados en la causa, que fueron decisivos para determinar la relación entre los imputados.

Los periodistas concluyen que una vez que se informen los teléfonos usados por el jefe de gobierno, se hará un entrecruzamiento con Palacios, y a partir de allí ver si este lo llamaba a Macri justo después de que James se comunicara con él para decirle que había retirado las escuchas a Daniel Leonardo, el cuñado del líder del PRO.

El 22 de junio se supo a través de Página 12 que Chamorro se presentaba a declarar a la justicia por la causa, mientras que se reveló que una de las personas que habían sido investigadas por el ex jefe de la Metropolitana era un denunciante de la empresa Calcaterra, perteneciente a la familia de Macri, por sobreprecios.

Pero un mes después, el 18 de julio de 2010, la Cámara Federal dio a conocer el fallo en el que rebatió la defensa del jefe de gobierno porteño y confirmó su procesamiento. Luego del intento de desacreditar a Oyarbide, Macri fue apuntado por el dedo de los tres camaristas federales. Ahora sí, todas las sospechas fueron confirmadas: los jueces señalan que Macri, a través de Palacios, armó un aparato de espionaje en la Metropolitana y las pinchaduras a Leonardo y Burstein “vienen a confirmar la matriz del aparato de inteligencia clandestino”.

Cita de la fuente

En los aproximadamente 40 artículos analizados desde las primeras acusaciones a Palacios el 4 de julio de 2009 hasta la confirmación por parte de la Cámara Federal del procesamiento de Macri el 18 de julio de 2010, se puede identificar una gran labor por parte de Página 12 en el tema, que publicó entrevistas exclusivas, investigaciones propias, opiniones, documentos y recorridos por la causa que implica a Palacios por el atentado a la AMIA en la década del 90.

En estos artículos las fuentes consultadas fueron variadas, por un lado las testimoniales: entrevista con el fiscal Nisman; declaraciones de opositores al gobierno porteño, familiares de víctimas y autoridades de la AMIA y organismos de derechos humanos; las indagatorias y las varias presentaciones en la legislatura del ministro Montenegro y el ex sucesor de Palacios al frente de la Metropolitana, Chamorro; entrevistas con el dirigente Burstein; reuniones entre el Ministro de Justicia de la Nación y el juez Oyarbide; declaraciones de Palacios en la justicia; declaraciones de Macri en los medios de comunicación; declaración de la legisladora Cerruti como testigo del caso; declaraciones de las secretarías de los jueces misioneros procesados; y la declaración de Narodowski ante el juez.

Por otro lado, las investigaciones de Página 12 y las publicaciones con datos duros se apoyaron en textos, fallos y testimonios por escrito. Por ejemplo, relatos de policías allegados a James en el sumario policial; citas textuales del texto de procesamiento a Palacios; el texto original de la renuncia de Palacios al frente de la nueva policía; expedientes instruidos por los jueces misioneros implicados en el caso; el texto del jurado de enjuiciamiento de Misiones que defendió a sus jueces; el texto del procesamiento a Macri; y fallo de la Cámara Federal.

Sin dudas el equipo de investigación del diario tuvo acceso a archivos y textos clave para brindar información exacta sobre el caso.

Por último, las fuentes *off the record* tuvieron un papel esencial en las investigaciones. En un repaso por los artículos se pueden identificar varias oraciones

que las señalan: “Según un ex colaborador del juez Galeano...”; “Varios ministros le pidieron a Macri que separara a Palacios”; “según un funcionario del PRO...”; “en el juzgado de Oyarbide afirman...”; “...las llamadas detectadas por Oyarbide, según afirmaron a este diario allegados al caso”; “pero, según fuentes de la investigación...”; etc.

Ha habido una fuente, o varias, dentro del círculo de Oyarbide que brindó detalles sobre indagatorias ante el juez, próximas medidas a adoptar por este y conclusiones de su investigación. También pueden detectarse fuentes dentro del gobierno porteño que dieron detalles de la interna del PRO.

Cabe destacar que en varios artículos se han puesto sobre la mesa diferentes hipótesis que fueron analizadas por los periodistas del diario, como así también opiniones y análisis del caso e intentos por descubrir la trama del espionaje ilegal: sus porqué y sus procedimientos. La oración “según un análisis” se repitió en varios artículos, lo cual mostraba un trabajo periodístico que trataba también de desentrañar la trama.

Breve comparación con cobertura de Clarín

La cobertura del caso por parte del diario Clarín ha sido menor que la realizada por Página 12. Además, se podrá notar en este apartado la cautela con la cual trata al tema Clarín a partir de su relación con el gobierno nacional. La diferencia entre las líneas editoriales es clave para entender e identificar la manera de tratar al tema que cada diario le dio.

En comparación con la cobertura de Página 12 del tema en el año 2009, Clarín sólo publicó unas pocas notas con respecto a Palacios. El 4 de julio se hizo referencia a la polémica entorno a la asignación del ex comisario al frente de la Metropolitana, haciendo hincapié en la intención de la oposición en la legislatura porteña de que la designación del jefe de la policía requiera el aval legislativo.

El 14 de ese mes Clarín publicó una nota en la cual informaba sobre los entrenamientos de los nuevos agentes de la Policía Metropolitana y recién en el anteúltimo párrafo dice: “La Policía porteña fue creada por la Legislatura en octubre del año pasado y es una apuesta fuerte de Macri tras el fracaso de las gestiones para que la Nación le traspase efectivos de la Policía Federal. Su jefe será el ex comisario de la Federal Jorge El fino Palacios, cuya designación fue cuestionada por familiares de víctimas del atentado a la AMIA, causa que Palacios investigó. De todas formas, Palacios fue confirmado al frente de la Fuerza por Macri”.

El 27 de julio Clarín le realizó un reportaje a Palacios, quien se defendió de todas las acusaciones en su contra en lo que respecta, principalmente, a su accionar durante la investigación por el atentado a la AMIA.

Ya en agosto, el día del acto por un nuevo aniversario en la mutual israelita, Clarín se hizo eco de las críticas a Macri por parte, principalmente, del dirigente Burstein por su ausencia a la ceremonia.

El día de la renuncia de Palacios al frente de la Metropolitana, Clarín informó sobre la noticia señalando el desgaste que le produjo al ex comisario las críticas de los dirigentes y familiares de víctimas de la AMIA. En la nota remarcaron los elogios de la defensa por parte de Macri a su amigo personal: “Palacios tuvo un gesto que lo enaltece; no quiso complicar la gestión de gobierno, y quiero reafirmar sus cualidades humanas y profesionales”. Y de cara al futuro, pidió “bajar las agresiones y cuidar a esta nueva institución, que nace con los valores que todos queremos”.

La última noticia de ese año referida al tema data del 17 de noviembre, cuando quedó detenido Palacios por las escuchas telefónicas.

Sin dudas fue menor la cantidad de notas referidas al tema durante todo el 2009. Si bien Página 12 fue el diario que investigó y sacó a la luz el escándalo por el espionaje ilegal, Clarín en ningún momento se hizo eco del caso sino sólo cuando Palacios renunció a la Metropolitana y más adelante quedó detenido. Tampoco fue noticia cuando Montenegro se presentó en varias oportunidades en la Legislatura porteña a dar

explicaciones sobre el caso, ni cuando se investigaba la relación entre Palacios, James, la Policía Metropolitana, Burstein y Macri.

En 2010 el espacio ocupado por el tema fue más importante: si bien no se informó sobre la citación a indagatoria por parte de Oyarbide a Macri, Montenegro y Narodowski, la repercusión que tuvo el procesamiento del jefe de gobierno recorrió todos los medios. Ese día, el viernes 14 de mayo, Clarín dio amplio espacio a la cobertura sobre el fallo de Oyarbide, al cual lo mencionó como “polémico”. Esto fue un indicio de la forma en la cual trató el tema este diario.

En esa nota hicieron hincapié también en las declaraciones de Macri que negó su vínculo con las escuchas ilegales y acusó al juez: “Por más que se intente direccionar investigaciones, usar jueces funcionales a la política para descalificar a la gente que puede tener otra visión, la gente no lo cree”. Además dedicaron varios párrafos a las dudas que giran entorno al accionar de Oyarbide como juez en casos anteriores.

Al día siguiente el titular principal de Clarín se refirió a nuevas declaraciones de Macri, en las cuales apuntó a los Kirchner y volvió a cuestionar al juez. Así, la nota giró entorno a sus declaraciones, como “esto es claramente una agresión de Néstor Kirchner. Por el apoyo que recibo de la gente, comprometo su continuidad en 2011”, insistió este mediodía el jefe de gobierno porteño”, y siguió atacando: “Los que manejan la SIDE son ellos, los que utilizan al Estado son ellos, los que se enriquecen usando al gobierno, son ellos”. Sin embargo, no se dio cobertura a los motivos por los cuales el jefe de gobierno fue procesado.

El 24 de junio el diario reportó sobre el pedido que le hizo Macri al juez para que anule toda la investigación. Un extracto de la nota dice: “Lo hizo días después de fracasar en un intento por apartar al juez. Argumenta que si un agente de la SIDE le avisó a Burstein, ese espía violó el secreto y la denuncia sería nula”.

El 16 de julio volvió a tener amplia cobertura el tema tras el fallo unánime de la Cámara Federal que ratificó el procesamiento a Macri. En la nota explican que el tribunal sostuvo que Macri “conoció y prestó su consentimiento para instalar” en el

Gobierno de la Ciudad “un aparato de inteligencia prohibido, del que se habría servido” para espiar a un cuñado y a un familiar de las víctimas del atentado contra la AMIA.

También se detalló el momento en el que Macri se enteró del fallo: “La noticia del nuevo revés judicial fue en el aeropuerto de Miami, donde hizo escala antes de volar hacia República Dominicana: ‘Qué cagada. No lo esperaba’, se sinceró ante cuatro funcionarios que lo oían por altavoz en Buenos Aires, en un despacho muy cercano al suyo”. Y luego la nota agrega: “Los que hablaron por él fueron sus ministros, los legisladores porteños y los diputados nacionales. Todos, absolutamente todos, se aferraron a la teoría del complot. O sea, culparon a Néstor Kirchner por el fallo de la Cámara Federal”.

Ese mismo día, en la seguidilla de repercusiones por el fallo contra Macri, la diputada Michetti respaldó públicamente a Macri y acusó también a Oyarbide, a quien relacionó con el Gobierno Nacional. También se notificó sobre los dichos del macrismo contra Néstor Kirchner, en los cuales dijeron que él no los iba a parar y que todo era una operación política. A raíz de estas declaraciones, al día siguiente el diario se hizo eco de la respuesta de Aníbal Fernández, quien pidió a los dirigentes del PRO que dejen tranquilo a Kirchner.

Por último, el 17 de julio Clarín publicó las declaraciones de la diputada Elisa Carrió en las que dijo que el fallo de la Cámara Federal era “fundado e impecable.” Además, se hizo referencia a la sorpresa por parte del macrismo ante estos dichos: “La contundencia de la líder de la Coalición Cívica tomó por sorpresa al PRO que, aunque no esperaba un apoyo, sí una declaración más equilibrada que incluyera la hipótesis del supuesto complot del kirchnerismo”.

Debido al procesamiento de Macri y el avance de la causa por el espionaje ilegal, en el 2010 Clarín dio más cobertura al tema. Sin embargo el enfoque fue distinto al de Página 12: mientras este centró la mira en la causa y dio la primicia de toda novedad que salía del juzgado, Clarín dejó de lado esas noticias para hacer más hincapié en las declaraciones y acusaciones del jefe de gobierno porteño y su teoría del complot entre el Gobierno Nacional y el juez.

Al respecto, uno de los periodistas de Clarín que cubrió el tema, Nicolás Wiñazki, opinó acerca de las críticas que recibió su medio por parte de análisis realizados por diarios como Tiempo Argentino por la forma en la cual trató al tema del procesamiento, y habló del titular de la nota que lleva su firma, que dice “Macri fue procesado y denunció una maniobra del kircherismo”, de la nota antes señalada del 15 de julio del 2010. “Cada uno puede opinar lo que quiera y cada diario puede titular como sea la noticia, ese título no es mentira, obviamente hubo una decisión de llamarlo así, pero no es falso, y era una información que mostraba las dos cuestiones: una que habían procesado a Macri y que Macri había denunciado una maniobra. Es el jefe de gobierno porteño que denunció una maniobra del gobierno Nacional involucrándolo en el tema, y eso también es información. Si para algunos está mal y lo hubiesen titulado de otra manera bueno, cada uno tiene su opinión”, afirmó.

Señaló también que “respecto a la nota, se le dio prioridad al tema del procesamiento y después más abajo se contó sobre la denuncia de Macri, que realmente es fuertísima. Nosotros tal vez en medio del barro al que estamos acostumbrados estar los periodistas y los medios puede pasar por alto esto, pero que un jefe de gobierno porteño sea procesado por un caso de espionaje, y el día que es procesado denuncie que el Gobierno Nacional está involucrado y que maneja la justicia en ese caso la verdad es que es gravísimo, de un lado y del otro. Si para algunos ese título estuvo mal bueno, es una opinión, pero no es mentira el título, es información y es lo que pasó.”

Por otro lado, la periodista Mónica López Ocón, quien firmó la nota de Tiempo Argentino que critica la cobertura de Clarín, dijo que “si bien se cuenta un hecho, la forma de contarlo tiene mucho que ver con la forma en que ese hecho se instala, y en realidad me parece que los medios hegemónicos lo que han tratado de hacer es de instalar que en realidad el procesamiento de Macri es una operación política y no le dieron el tratamiento que se le debe dar a un delito. El procesamiento no está en foco, sino lo que ponen en foco es otra cosa, por ejemplo una operación política, porque el procesamiento existe por una causa específica.”

En cuanto a la línea editorial de diarios como Clarín, definió: “Creo que en todos los medios pueden dar noticias según el periodista que los trate, pero en general la línea que se quiso imponer fue esa, la de la operación política, tanto desde los medios como desde el propio PRO. Macri no se hizo cargo de nada, Oyarbide pasa a ser un acusado y

no tiene autoridad para declararlo procesado, y más allá de las intenciones de los periodistas existen lecturas que tienen que ver con los medios, y a mi me parece que este tema ha sido tratado con cierta ligereza que no me parece casual, sino que tiene que ver con una intención política”.

Capítulo III:

Las fuentes

La investigadora y escritora Stella Martini¹⁶ en sus libros “Periodismo, noticia y noticiabilidad” y “Los que hacen la noticia” se refiere a las fuentes periodísticas, y señala que la disponibilidad de fuentes confiables, productivas y accesibles son las condiciones básicas para el desempeño de la tarea periodística, y que la relación fuente-periodismo está construida sobre la presunta confianza.

Además, diferencia dos instancias de negociación con las fuentes, que dependen de la jerarquía de las mismas: la que realiza el medio como empresa, y la que hace el periodista. “Entre periodistas y fuentes se establece una relación de (des)confianza, basada en la necesidad que cada uno tiene del otro, y en la que el periodista debe asegurar discrecionalidad. Pero la relación entre el periodista y la fuente es una de las principales presiones que el periodista recibe en su trabajo cotidiano, y que en algún punto se articula con las presiones que sufre del editor”.

También señala la importancia que tiene el conocimiento entre el profesional y sus fuentes para el ejercicio del trabajo cotidiano: “A partir de la construcción relacional que esta confianza logre implicar, los públicos pueden resultar damnificados. Una fuente habitual puede necesitar favores y demandar a su vez exclusividad”.

La autora hace constante hincapié en la confiabilidad de las fuentes, pero también en cómo construir la noticia: “El procesamiento de los materiales recibidos necesita del reconocimiento de las condiciones de noticiabilidad, la verificación de la calidad de la información y la constatación con otras fuentes. Las fuentes tienen que poder asegurar la continuidad de su función como tales”.

A las fuentes también las divide en dos tipos, las fuentes oficiales y extraoficiales: “Las *oficiales* son las que se identifican con los responsables directos de una institución pública o privada y hacen al efecto de credibilidad de la noticia. Por oposición, están las fuentes *extraoficiales*, cuya legitimidad es más dudosa, pero que permiten el acceso a la información no confirmada de manera oficial y que alimentan la información. Las fuentes *extraoficiales* posibilitan también la investigación periodística y el registro de sucesos que algún sector de poder intenta disimular”.

¹⁶ Profesora e investigadora en temas de medios masivos, comunicación, cultura y poder en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Así, la información *off the record* puede provenir de fuentes oficiales o cercanas a las oficiales, y “en general se entiende por ello que la información entregada es confidencial y no publicable. La noticia que incluye referencias a fuentes *off the record* plantea la relación con el público desde el acuerdo de confiabilidad que el medio ya ha establecido con él.”

Por otro lado, la investigadora cita a un periodista¹⁷ que se refiere al periodismo de investigación y lo diferencia con otro tipo de investigaciones: “El periodismo de investigación nace como una necesidad imperiosa del periodista de tener conocimiento cabal de lo ocurrido sin que se lo cuente ningún juez, ningún fiscal, ningún policía, porque nunca marchan juntos los caminos de la investigación periodística o judicial o policial”.

Martini continúa con estas diferencias: “A pesar de la mirada negativa sobre las investigaciones oficiales, que en la Argentina ofrecen sobradas causas a la desconfianza, el despegue metodológico informacional y comunicacional respecto de este tipo de pesquisas da cuenta de relatos que, por sus características, constituyen narraciones verosímiles, pero que circulan por carriles diferentes de los que requieren los descubrimientos policiales, judiciales y políticos. La confusión que se suscita en la opinión pública a partir de los resultados de ambos tipos de investigación no tiene en cuenta que los objetivos son diferentes. Esto genera un consenso social altamente mayoritario acerca de la ineficacia de las instituciones en beneficio de la tarea del periodismo”. Y agrega: “Cuando un testigo se presenta ante la justicia su relato constituye una prueba. En tanto, las declaraciones recogidas en los medios aportan credibilidad a la construcción narrativa que circula en la sociedad pero su valor es meramente testimonial. Para esto es importante evaluar la diferencia entre los informantes de los medios y los testigos que, bajo juramento, pueden ser perjudicados en una causa judicial”.

Otro periodista que cita Martini en su libro es Daniel Santoro¹⁸, quien señala la importancia de tener varias fuentes: “Hay fuentes que uno las ha probado varias veces y las califica. Fuente confiables, no confiables, muy confiables, pero siempre es

¹⁷ Enrique Sdrech, periodista argentino especializado en casos policiales.

¹⁸ Periodista de investigación, actual editor del diario Clarín.

recomendable tener otra fuente, un documento que corrobore lo que está diciendo. Si hay documentos siempre es mejor, el documento siempre es más irrefutable que una fuente anónima. La regla básica es: *Si tu madre te dice que te quiere, compralo*".

A la vez, la autora agrega que el chequeo documental permite que el material sea publicable, independientemente de los pactos explícitos que se puedan hacer con las fuentes. Sin embargo, una voz en off que cita la autora dice que a veces no hay tiempo para chequear correctamente la información.

Remarca también que el acceso de los periodistas a la información tiene que ver con tres factores importantes: el medio al cual perteneces, ya que te habilita la posibilidad de ser atendidos por el valor que le dan los informantes a la llegada a públicos masivos; la trayectoria profesional de quien trata de contactarse garantiza la obtención de información a partir de la credibilidad que tiene el periodista; la adaptación que tengan tanto los medios como los periodistas a las necesidades de los informantes interesados.

Para finalizar, la investigadora remata en cuanto a todo lo citado referido a las fuentes, que estas "permiten la construcción de un espacio referencial percibido por el lector como actual y, al mismo tiempo, como real."

El autor José Manuel de Pablos¹⁹ también escribe sobre el periodismo de investigación, al cual define con una frase de Vertbisky: "Es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda. Su función es poner a la vista lo que está oculto". También hace una interesante clasificación de los procedimientos a la hora de llevar a cabo una investigación, las 5 *fases P*: la pista, la pesquisa, la publicación, la presión, y la prisión.

La pista se da por medio de alguien que la acerca al medio o al periodista. Esta fase, según el autor, es la más importante, porque es el punto de inicio. A partir de aquí en la redacción deben decidir quién es la persona más capacitada para efectuar la tarea. Una vez que se tiene el qué o quién de la investigación, el objetivo a seguir, se pasa a la

¹⁹ Doctor en ciencias de la información por la Universidad Complutense de Madrid. Presidente de la Red Académica Iberoamericana de Comunicación.

segunda etapa de este primer proceso: la elaboración de hipótesis del trabajo, en la cual se intenta determinar una tentativa de explicación al tema mediante una suposición, destinada a ser comprobada por los hechos o descartada.

La pesquisa se inicia con la consulta de las fuentes, personales o documentales, que originaron la pista de la primera fase. O sea, se deberá comprobar la pista. Aquí, una falla puede arruinar todo el trabajo posterior, pero si por el contrario se comprueba la seguridad de la pista y la fiabilidad de la fuente, todo lo que suceda después no será falso.

La publicación es el resultado final de la investigación. Todo lo que se diga y se afirme habrá de estar debidamente verificado. El periodista no debe olvidar que su función es denunciar hechos comprobables pero no imputar delitos a las personas involucradas, porque esa ya es tarea de la justicia.

La presión es algo con lo que el periodista de investigación siempre deberá convivir. Desde la aparición de los primeros resultados de la pesquisa los afectados harán presión y prepararán su contraataque. Según el autor, la presión puede tener dos formas de presentación: directa e indirecta. La primera va desde la acción violenta contra el periodista, a la presión personificada de los afectados en la propia redacción. La presión indirecta pasa por desmentir todo lo publicado, a la vez que amenazan con llevar al medio y al periodista ante la justicia.

La prisión se trata del resultado, de un cambio de situación en la persona investigada, que no implica que necesariamente termine en la cárcel. Puede ser que el sujeto investigado termine procesado, con expediente administrativo, con pérdidas económicas o de imágenes importantes, o tras las rejas.

Una vez logrado el cambio de status, la investigación debe darse por concluida. Si aparecen nuevos datos o fuentes el periodista debe recibirlos pero no hacer uso de ellos, porque ofrecen lo que no propusieron antes cuando hubieran sido bien recibidas y eran necesarias.

Por otro lado, de Pablos señala que una condición inobjetable de toda investigación periodística es el interés social que debe tener el tema a tratar, y que el periodismo de investigación explora al poder en cualquiera de sus formas. Esta rama del periodismo cuenta con algunas características: la investigación debe ser propia, por lo cual la noticia a publicar debe ser una primicia; debe poner al descubierto algo que el poder mantiene oculto; el objeto a investigar debe tener un interés social relevante.

En referencia a las fuentes, de Pablos remarca que si es testimonial el periodista tendrá que tener en cuenta desde el principio que existen motivaciones de esa persona para transformarse en el informante de un medio. Este es un punto fundamental pero delicado, ya que el periodista no debe dejarse manipular por la fuente.

También puede suceder que el periodista tenga que maquillar datos para proteger a su fuente, o sea que cambie algún detalle de la información brindada al lector para despistar a quienes se está investigando y no dejar en evidencia a la fuente informativa.

En cuanto al tratamiento de las fuentes, el investigador dice que es necesario elaborar un listado de fuentes a consultar y jerarquizar el valor testimonial de cada una, a la vez que no debe olvidarse que la investigación no debe estar exclusivamente dominada por las fuentes testimoniales.

El periodista debe convertirse en un especialista del tema sobre el que trabajará, con lo cual deberá estudiar y saber asesorarse con quien corresponda. Es importante entonces conocer leyes, normativas o disposiciones. Y antes de realizar una entrevista también es aconsejable recabar toda la información necesaria, ya que puede ser que a muchos entrevistados haya sólo una ocasión de verlos. El último a entrevistar será el investigado, y aquí el periodista no debe condenar ni discutir con él, y debe formular preguntas objetivas. Se debe trazar una estrategia para que el entrevistado eluda las respuestas fundamentales, porque es ese sujeto el que no quiere que lo ocultado salga a la luz.

Página 12 y su investigación

El periodista investigador de Página 12, Kollmann, explica que en el caso del espionaje ilegal, el tema les llegó a ellos: “A mí me llama Sergio Burstein diciendo ‘mirá, mi hija recibió un llamado anónimo en el cual le dijeron *te está escuchando el Fino Palacios*. A raíz de eso hicimos una denuncia judicial, cayó en lo de Oyarbide, Oyarbide le preguntó a la SIDE, la SIDE dijo que efectivamente el teléfono mío estaba siendo intervenido, y cuando Oyarbide empezó a investigar cómo es que el teléfono estaba intervenido, cae en el juzgado de Misiones’, y ahí se empieza a atar todo el tema Fino Palacios, James y todos ellos”.

Tal y como dice una de las notas antes analizadas, la escucha a Burstein originó la pesquisa: “Después nosotros empezamos a investigar a través del juzgado. Y no lo podíamos creer, porque era una escucha ilegal en la cual nunca en la historia creo de la humanidad hubo una escucha ilegal en la que dejan tantas pruebas, porque dejaron que armaron causas falsas en Misiones de gente que nunca estuvo en Misiones, de un homicidio de hace tres años, que las cintas las retiraba Ciro James en persona en la SIDE. Dejaron tantas pruebas, era tan grosero que bueno después el juzgado tiró de la piola y rápidamente fue descubriendo. Y no sólo eso, porque después se empieza a descubrir que no sólo escuchaban a Burstein sino que habían armado causas falsas para escuchar a Carlos Avila y entre otros al cuñado de Mauricio Macri”, explica Kollmann.

Una vez iniciada la investigación, surgieron más datos y fuentes: “En el juzgado de acá de Buenos Aires, y también a través de políticos opositores en Misiones que empezaron a interesarse en el caso y de cómo puede ser que los jueces de allá hayan participado de armado de causas y que le dieran una autorización a Ciro James para retirar las cintas. Todo era disparatado, era irregular por donde se mire. Entonces claro, los políticos opositores de allá también empezaron a darnos datos de cómo se desenvolvía la investigación allá. Y bueno, después empezó a aparecer más y más gente espiada: mujeres de empresarios, abogados de empresarios, o sea una cantidad de elementos que indicaban que Ciro James, que trabajaba para Palacios indudablemente, participó de esto. A eso después le agregamos centenares de llamadas de Ciro James con Palacios, porque Palacios de entrada dijo ‘no tengo relación con Ciro James’, y

entonces empezamos a encontrar que hablaban varias veces por día, incluyendo tardísimo a la noche y a la mañana muy temprano, o sábados y domingos, o sea que no era una relación ocasional, porque Palacios argumentaba ‘no, las llamadas telefónicas de Ciro James eran todas porque quería entrar a la Metropolitana’. No, domingo a la noche no, a las 7 de la mañana no, nadie llama para pedir un trabajo tres veces por día, cuatro veces por día y temprano a la mañana y tarde a la noche, o sea todo eso desafiaba totalmente la inteligencia”.

Además, explica cómo continuaron: “Después el juez Oyarbide y el fiscal Alberto Nisman, que también es una persona que tuvo mucha actuación en esto, empezaron a descubrir que Ciro James iba a la Metropolitana, que tenía un contrato, que es otra cosa increíble, con el Gobierno de la Ciudad pero no concurría a laburar. Ahí nosotros por ejemplo hablamos con gente de la Universidad de Morón que se suponían eran compañeros de él, que se suponía que en el marco de un acuerdo entre la Universidad de Morón y la Ciudad de Buenos Aires había venido a trabajar al Ministerio de Educación. O sea todo era disparado, y nos contaron que jamás iba al Ministerio de Educación, que esta entidad no pudo exhibir un papel de algo que haya hecho, o sea dejaron tantas evidencias que todos los días encontrábamos alguna nueva”.

El periodista de Página 12 señala que estos datos obtenidos por ellos ayudaron a la causa judicial: “Establecemos alguna comunicación por ahí más fluida entre lo que pasa en Misiones y lo que pasa acá, lo que pasaba en el Ministerio de Educación y lo que pasaba en la Universidad de Morón, etc. Siempre ayudaron nuestras averiguaciones, aunque no decisivamente”. Y agrega que aún “no nos citaron a declarar. En esta causa todavía no hay un juicio y entonces no nos llamaron a declarar, pero en la causa AMIA por ejemplo yo declaré en el juicio.”

Off the record y chequeo de la información

Durante la investigación de Página 12, explica Kollmann, surgieron problemas con las fuentes: “Cuando se arma la guerra entre el juez Norberto Oyarbide y Mauricio

Macri, que el juez termina procesando a Mauricio Macri, y se arma toda una cosa en la cual toda la oposición empezó con que Oyarbide es el juez del kirchnerismo, que Oyarbide reporta directamente a Néstor Kirchner y cosas por el estilo, en el marco de eso y en otra causa que es la de los medicamentos, que iba contra una figura kirchnerista como el jefe de la bancaria, en ese marco la Cámara Federal le dice a Oyarbide que se excede en comunicar públicamente. Todas las mañanas en su domicilio había una cantidad de periodistas y él contaba, etc., etc., entonces la Cámara Federal le critica eso al juez, y a partir de ese momento deja de hablar públicamente, entonces ya los diálogos con él tuvieron que ser en off the record”.

Sin embargo, explica que los datos del juzgado no provenían siempre del juez, sino también de secretarios y otras fuentes cercanas, pero siempre chequearon esa información: “Nosotros siempre llamábamos a la gente de Macri, a los abogados de Macri y también a la fiscalía y a Misiones”, explica el periodista, que agrega que las fuentes nunca le pidieron nada a cambio, sino por el contrario: “El interés mayoritario de las fuentes es despegarse, es explicar su situación ahí”.

Por último, Kollmann da su opinión respecto del futuro de la causa judicial: “La lógica es que haya un juicio. No sé qué va a suceder en este proceso con Macri, pero para mí indudablemente Ciro James y Palacios llegan a juicio. Pero en Argentina va a tardar 10 años”.

Capítulo IV:

Repercusiones

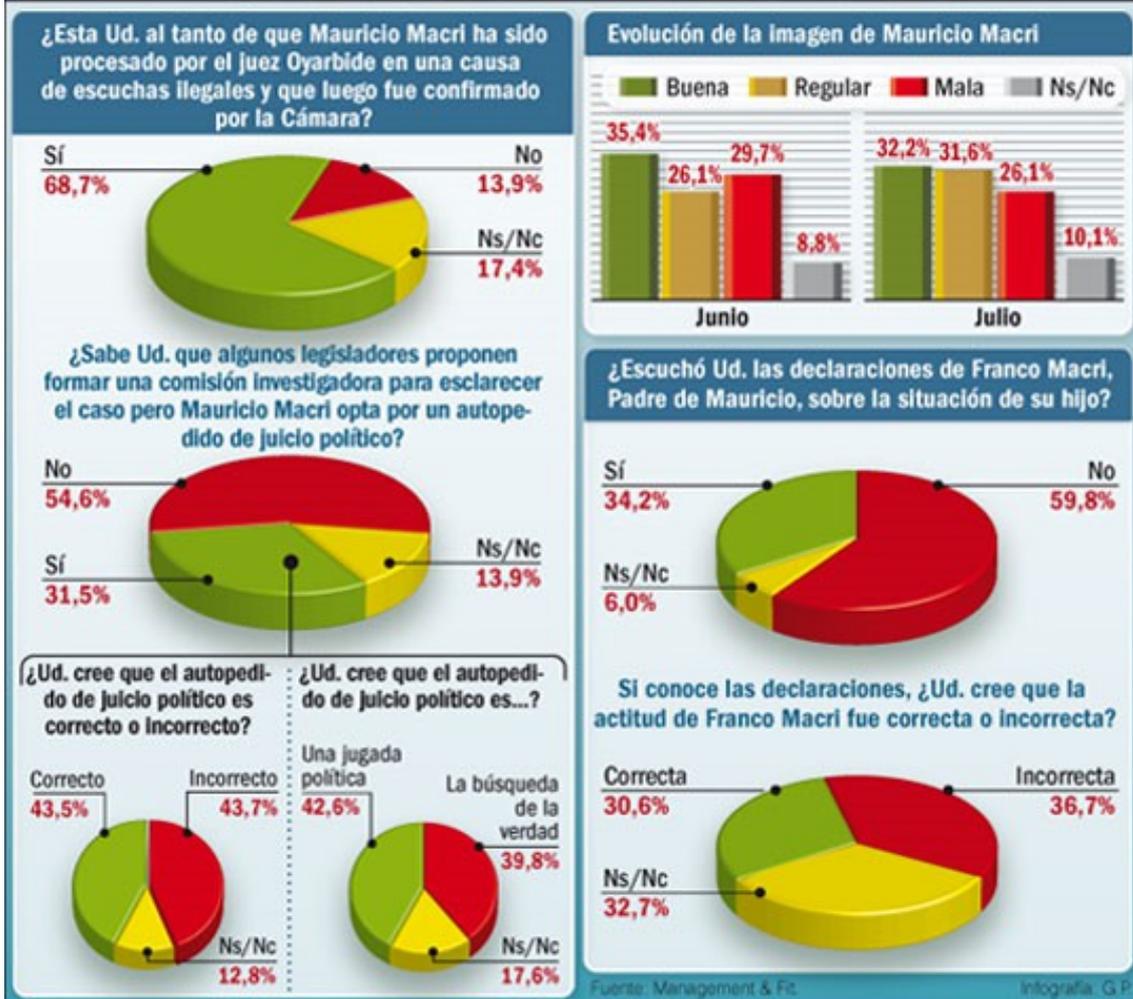
Impacto

Sin dudas el impacto que genera en todos los ámbitos de una sociedad que un jefe de gobierno sea procesado por espionaje ilegal es importante. Ante casos como este la opinión pública tiende a tomar una postura sobre el tema, a la vez que los políticos buscan distintas estrategias ante el hecho y los medios de comunicación eligen como les conviene más tratar el tema.

Repercusiones sociales

Luego del bombardeo de información en los medios de comunicación sobre el procesamiento de Macri, la opinión pública reflejó su opinión y posición en distintas encuestas que rápidamente hicieron algunas consultoras. Como se verá a continuación, el caso repercutió en forma negativa para el jefe de gobierno, a corto y mediano plazo. El diario Perfil publicó una encuesta realizada por Management & Fit que reflejó lo siguiente:

El impacto del procesamiento de la Cámara Federal



En tanto, la consultora Isonomía publicó otra encuesta que señaló una mayoría entre las personas que consideran que Macri se vio afectado por la causa:



Por último, según un estudio de la consultora Ibarómetro, el 48,2 por ciento de la población considera que el jefe de Gobierno de la Ciudad se ve perjudicado en su eventual carrera presidencial por la causa de las escuchas ilegales.

Aunque se refleja una baja en la imagen positiva y de la creencia de que el caso perjudica la situación de Macri, el jefe de gobierno no renunció a su cargo ni pidió licencia, como muchos opositores le exigían. Es más, la opinión pública no tomó tan en cuenta el caso del espionaje, el caso pasó a la memoria de los opositores y quedó como una mancha negra dentro de la gestión del líder del PRO.

Al respecto, Kollmann señala que “en la opinión pública la verdad puede tener impacto un día, pero todos los temas así que tienen que ver con cosas del poder en sí mismo no impactan gran cosa. Además es un tema complicado. Para poner un paralelismo malo, un corte de luz tiene infinitamente más impacto en la opinión pública que todos estos escándalos.”

Político

En el mundo de la política se produjo un gran movimiento con el caso. Como ya se ha señalado, opositores al macrismo criticaron desde un principio la asignación de Palacios al frente de la Policía Metropolitana, pero cuando salió a la luz el espionaje ilegal, el primer efecto que esto produjo fue la renuncia del Ministro de Educación porteño, Narodowski, y luego del sucesor de Palacios al frente de la fuerza, Chamorro.

Mientras todos los funcionarios del PRO salieron a respaldar a su jefe y dispararon contra Oyarbide y el Gobierno Nacional diciendo que todo era mentira, el mismo Macri dijo que su padre estaba involucrado en las escuchas a su cuñado Leonardo, a la vez que Franco expresó que el Gobierno Nacional no estaba detrás del procesamiento del jefe de Gobierno porteño, lo que generó diferencias entre la familia por el caso. El columnista Fernando Laborda del diario La Nación escribió²⁰ que “Franco Macri se hizo cargo de las escuchas ilegales contra el esposo de su hija Sandra y cuñado de Mauricio Macri, Néstor Leonardo, por las que el jefe de Gobierno porteño también está procesado. No faltan quienes creen que la pelea entre padre e hijo ayudaría a éste a desvincularse totalmente de esas operaciones ilegales contra su cuñado, al menos a los ojos de la opinión pública.” Y agregó: “Las declaraciones hechas ayer por el diputado macrista Federico Pinedo son más que sugestivas al respecto: ‘Mauricio es Macri, pero Franco es Kirchner’.

Envuelto en críticas y pedidos de renuncia por parte de la oposición, y con falta de apoyo de su padre, Macri apostó a llevar un juicio oral con el fin de ser declarado inocente y poder continuar con su carrera política sin traspies.

Medios de comunicación

Kollmann opina que la repercusión fue fuerte porque todos los medios tomaron el tema, pero señala que cuando se produjo el procesamiento de Macri los medios se hicieron eco del tema aún cuando antes no habían nombrado prácticamente la causa por

²⁰ Martes 20 de julio de 2010 para lanacion.com

las escuchas ilegales: “No tuvieron más remedio ahí. En general en los grandes medios Macri es un opositor al kirchnerismo, entonces nunca lo quieren tirar bajo un camión, siempre lo defienden mucho. Bah no sé si defender es la palabra, pero no pegarle en exceso”.

Respecto de lo señalado por Kollmann sobre la repercusión en los medios, para dar un ejemplo, el día que la Cámara Federal ratificó el procesamiento de Macri, los principales diarios del país, exceptuando Clarín y Página 12 que ya fueron analizados, titularon en sus tapas lo siguiente:

- Ambito: “Macri pierde apoyo político”
- El Cronista: “Macri apuntó contra los Kirchner y pidió ir a juicio oral por la causa de las escuchas”
- La Nación: “Macri no renuncia y pide que se acelere el juicio oral”
- Diario Popular: “Macri quiere apurar el juicio oral”

Por otro lado, el periodista de Página 12 no sabe si el tema va a permanecer mucho más tiempo en los medios y explica que eso pasa en todos lados: “La repercusión que pueda llegar a tener no es muy distinta que en otros países. Por ejemplo lo de Berlusconi y los temas de corrupción vinculados a él que le encontraron hace dos años y las fiestas que hacía en su mansión por ahí son cuestionables moralmente, pero las pagaba un proveedor del Estado, o sea las chicas las pagaba un tipo que hacía negocios con el Estado gracias a Berlusconi. Entonces eso hace dos años pasó ya, y no tiene gran impacto. Diría lo mismo respecto de España y ni hablemos de Estados Unidos, donde los medios acompañaron la mentira de las armas de destrucción masiva de Irak y nunca hubo nadie procesado por semejante mentira, que llevó a una guerra, a un negocio fabuloso de las empresas”.

Y sentencia: “En la sociedad mediática de hoy en día en principio las respuestas tienden a ser así, un impacto por ahí los primeros días y todo eso, pero después no tiene mucho peso. Clarín no le dio mucha importancia a lo de Macri pero sí le da a lo de

Ricardo Jaime, que nosotros también escribimos sobre ese tema, pero el desbalance que hay es grande. Una causa la siguen la siguen y la otra la tiran”.

El analista de medios Víctor Ego Ducrot hizo un repaso de la cobertura del caso en los medios en una nota que le realizaron en el diario Tiempo Argentino el día 17 de mayo del 2010, tres días después del procesamiento de Macri. En la entrevista, el Director de la Agencia Periodística del Mercosur (APM), dijo que los medios violaron el derecho a la información que tienen todos los habitantes y cortaron también la libertad de prensa ya que desinformaron. Explicó: “Ocuparse del juez Oyarbide o de las supuestas culpas del kirchnerismo y no del procesado, es una forma de desinformar. Implica un recorte desequilibrado de la realidad noticiable; una elección de fuentes absolutamente parcial y el uso de un dispositivo narrativo descalificador para con el derecho, el Poder Judicial y el conjunto de la sociedad”.

La técnica más utilizada para desinformar es “recortar la realidad conforme a los intereses del medio; elegir sólo las fuentes afines con esos intereses y construir relatos simplistas, cuando no tergiversadores y meramente calificativos es el paquete de herramientas creado y utilizado por las corporación mediática hegemónica para desinformar al conjunto de la sociedad, porque lo que esos medios proponen es muy simple: convencernos de que sus intereses son nuestros intereses, los intereses de todos. Así es como esconden su parcialidad, disfrazándola de objetividad, del principio de la verdad.”

Ducrot, que también criticó al Grupo Clarín por construir su propia realidad, dijo que el foco de la noticia del procesamiento de Macri debería ser: ““El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es procesado por la Justicia Federal en referencia a conductas que nuestras leyes tipifican como delito’. Todo lo otro es cortina de humo desinformativa”.

Capítulo V: Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha podido determinar el gran énfasis que puso Página 12 en Fino Palacios y luego en las escuchas ilegales. La línea editorial del diario ya de por sí contradice los intereses políticos de personajes como Macri, pero este caso del espionaje va más allá de ideologías, porque el tema se relaciona con un viejo enemigo del diario, Menem. El atentado a la AMIA fue uno de los casos que dejó dudas sobre el papel del Gobierno de ese entonces, y Página 12 fue uno de los medios más metidos en el tema, junto a los casos de corrupción del ex mandatario y sus allegados. Inclusive Kollmann declaró como testigo por este caso.

Años más tarde, como suele pasar la causa judicial quedó inconclusa y sin condenas, pero uno de los personajes que había sido acusado de encubrimiento de la investigación fue el ex comisario Palacios, que ahora cayó bajo la lupa de Verbitsky, Kollmann y compañía.

Partiendo de la base de los antecedentes de Palacios que muy bien saben desde el diario, se sacó provecho de ello a la hora de cuestionar su asunción al frente de la Metropolitana. Una vez que renunció, el llamado telefónico de Burstein a Kollmann para contarle que Palacios le había pinchado el teléfono, vino como anillo al dedo para volver a evidenciar una vez más el sospechoso accionar del ex comisario.

En esta tesis se puede identificar no sólo en énfasis con el cual se trató el tema, sino la diferente cobertura y prioridad que se le dio en comparación con el diario más importante del país, Clarín. Es lógico que una investigación iniciada por determinado diario sea después un tema a seguir más que el resto de los medios, pero el enfoque que se le dio fue totalmente distinto entre uno y otro. Queda en evidencia que la intención de Clarín era darle más relevancia a las acusaciones de Macri del supuesto complot del juez con el Gobierno Nacional.

Cada publicación significaba una nueva noticia con más datos y detalles de la trama, y en muchas notas predomina el análisis del equipo periodístico, que paralelamente a la causa trata de desentrañar la novela de Ciro James y compañía.

Pase lo que pase de aquí en adelante con la causa, Página 12 salió ganando en todo sentido: volvió a posicionarse y cuestionar un tema relacionado a los años 90 y al menemismo, Palacios y Macri quedaron procesados y la gestión del Gobierno porteño se vio cuestionada y envuelta en la polémica del caso.

En cuanto a la investigación periodística se puede determinar que la pesquisa se inicia con el llamado de Burstein a Kollmann, y de ahí en más el trabajo y las publicaciones se fueron dando a partir de averiguaciones e información caliente que empezó a recibir el diario una vez desatado el escándalo. Las fuentes consultadas fueron diversas, pero la línea editorial y la forma de trabajar de Página 12 fueron una ventaja a la hora de obtener información confiable. Sin dudas el prestigio y los antecedentes de este medio tomaron un papel importante en el desarrollo de la investigación.

Con el paso del tiempo puede suceder que la opinión pública se olvide del caso. Da la impresión a veces que los escándalos amorosos quedan más tiempo resonando que hechos de corrupción, principalmente cuando se trata de temas complejos como este. No todo lo ocultado que sale a la luz -como define Verbitsky al periodismo de investigación- termina con la renuncia de importantes personajes políticos como sucedió con el recordado caso Watergate.

También quizás la causa judicial no llegue a buen puerto y el espionaje ilegal se transforme sólo en una mancha negra del pasado. Sin embargo dentro del mundo del periodismo probablemente quede marcado como una investigación periodística interesante, de esas que luego se habla en las cátedras universitarias.

Será cuestión de tiempo entonces poder determinar qué va a pasar con la causa, si quedará en el olvido o si se convertirá, como dijo Kollmann, en la escucha ilegal que más pruebas dejó en la historia. Si se confirma esto y se llega a juicio oral, la sentencia probablemente sea contundente, y definitivamente esta investigación se va a convertir en el Watergate argentino.

Bibliografía

- De Pablos, José Manuel (1999). *Periodismo de investigación: las cinco fases P*. En Sala de Prensa. Año II Vol 2.
- Martini, Stella (2000). *Las fuentes periodísticas*. En Periodismo, noticia y noticiabilidad. Buenos Aires. Editorial Norma.
- Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004). *Las fuentes de información: búsquedas y negociaciones*. En Los que hacen la noticia: periodismo, información y poder. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Ulanovsky, Carlos (2005). *El caso Página 12*. En Paren las rotativas (1970-2000). Buenos Aires. Editorial Planeta.
- *¿Qué es Página 12?* Editorial La Página S.A. <http://www.pagina12.com.ar/usuarios/institucional.php>. Internet. Consultado el 27-05-2010.
- Artículos periodísticos de Página 12 y Clarín de los años 2009 y 2010

Entrevistas propias

- Nicolás Winazki, periodista de Clarín.
- Mónica López Ocón, periodista de Tiempo Argentino
- Raúl Kollmann, periodista de Página 12.

Índice

Introducción	2
Capítulo I	7
Página 12	
1.1. Surge Página 12	8
1.2. Contexto histórico	9
1.3. Línea editorial	11
1.4. Principales investigaciones en los años 90	12
1.4.1. El Swifgate	13
1.4.2. El Narcogate	13
1.4.3. El Milkgate	14
Capítulo II	15
Escuchas ilegales	
2.1. Publicaciones	16
2.1.1. La renuncia	16
2.1.2. Las escuchas	21
2.1.3. Cita de la fuente	37
2.2. Breve comparación con cobertura de Clarín	38
Capítulo III	44
Las fuentes	
3.1. Página 12 y su investigación	50

3.1.1. Off the record y chequeo de la información	51
Capítulo IV	53
Repercusiones	
4.1. Impacto	54
4.1.1. Repercusiones sociales.....	54
4.1.2. Político	57
4.1.3. Medios de comunicación	57
Capítulo V	60
Conclusiones	
Bibliografía	63